

***Almacenes Generales de Depósito
de Café S.A. – Almacafé***

ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO DE CAFÉ S.A. – ALMACAFÉ

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014 Y AL 1 DE ENERO DE 2014

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

1. INFORMACIÓN GENERAL

Entidad reportante - Almacenes Generales de Depósito de Café S.A. – Almacafé (en adelante “el Almacén” o “la Compañía”) es una sociedad anónima privada cuyo domicilio principal es Bogotá, D.C., constituida por escritura pública No. 1477, de mayo 8 de 1965, de la Notaría Primera de Bogotá. Su duración es hasta el 31 de diciembre del 2069. La operación de la Compañía se encuentra debidamente autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia (en adelante “la Superintendencia”) quien a través de la Resolución 3140 de septiembre 24 de 1993 renovó definitivamente su permiso de funcionamiento. Su objeto social es el depósito, la conservación, custodia, el manejo y distribución, la compra y venta por cuenta de sus clientes de mercancías y productos de procedencia nacional y extranjera; en especial de café y demás productos agrícolas o de bienes, mercaderías y productos destinados al cultivo, beneficio y distribución del café, control de la calidad y certificación del café y otros productos, actividades de agenciamiento aduanero, y la expedición de certificados de depósito y bonos de prenda transferibles por endoso y destinados a acreditar, respectivamente la propiedad y depósito de las mercancías y productos y el préstamo y constitución de garantía prendaria sobre ellos. La sociedad también podrá efectuar todas las operaciones que según las leyes y reglamentos están autorizados a los Almacenes Generales de Depósito. Para garantizar la transparencia en el ejercicio del objeto social, la sociedad cuenta con un código de ética y conducta.

La Federación Nacional de Cafeteros de Colombia es la entidad matriz de la Compañía y la tenedora en última instancia del grupo. Es una entidad sin ánimo de lucro, que de forma democrática representa a más de 500.000 familias cafeteras y su misión es asegurar el bienestar del caficultor colombiano.

Los estatutos de la Compañía se han reformado 24 veces y en su mayoría dichas reformas corresponden a aumento del capital autorizado y actualizaciones con base en nuevas normas legales o de control. La última reforma realizada se protocolizó con escritura pública 3255 de junio 1 de 2015, de la Notaría Trece (13) de Bogotá, mediante la cual se trasladó al Gerente General el nombramiento de los Gerentes de las Sucursales, función que venía cumpliendo la junta directiva.

En el año 2015 la Compañía operó con 15 oficinas en las diferentes ciudades del país, 10 con categoría de sucursales y 5 agencias; 2 de estas oficinas (Almacafé Cartagena y Almacafé Buenaventura), están limitadas única y exclusivamente a la realización de actividades de agenciamiento aduanero. Su sede Administrativa y Oficina Principal está ubicada en la ciudad

de Bogotá D.C. (Colombia) en la calle 73 No. 8-13. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el número de empleados del Almacén era de 513 y 477, respectivamente.

Contrato de compras de café – La Compañía tiene suscrito un contrato con la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia (en adelante “la Federación”), donde Almacafé se compromete a comprar para la Federación, de acuerdo con instrucciones de ésta última, café de diferentes tipos y calidades en cualquier plaza o sitio del país.

Almacafé, como comisionista ante la Federación, se compromete a efectuar entre otras, las siguientes actividades:

- Compra exclusiva de café a la vista y en plazas, sitios y lugares que estime conveniente.
- Cobrar el almacenamiento y los demás servicios referentes al manejo, operaciones de control de calidad y tratamiento de mercancías, así como los demás servicios y actividades relacionadas con la operación logística.
- Suministrar a la Federación información que permitirá controlar, revisar, inspeccionar y auditar las operaciones llevadas a cabo por Almacafé.
- Responder en todo momento ante la Federación por las sumas de dinero que llegase a recibir y manejar para atender las compras de café y otros gastos y está obligada a mantenerlas con las debidas seguridades.
- Deberá almacenar convenientemente el café comprado en empaque que contenga un número igual de kilos.
- Recibir de terceros para la Federación el café que estos entreguen del tipo y calidad que ésta determine.
- Almacafé no responderá por las mermas en peso producidas durante el almacenamiento.
- Transportar el café por medio de empresas o transportadores, legalmente establecidos, por cuenta y riesgo de la Federación.
- Mantener los fondos suministrados por la Federación en cuentas corrientes especiales, bajo la denominación “Almacenes Generales de Depósito de Café S.A. – Cuenta Café”. En estas cuentas se consignarán los dineros recibidos de la Federación para la compra de café, manejo de mercancías y otros gastos. Dichos recursos no pueden ser empleados en los negocios propios de Almacafé.

El valor del servicio de almacenamiento y manipuleo se determina y se incluye en el presupuesto de la Federación.

2. BASES DE PRESENTACION

- a. *Normas contables aplicadas* – El Almacén, de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 reglamentada por el Decreto 2420 de 2015, prepara sus estados financieros de conformidad con normas de contabilidad y de información

financiera aceptadas en Colombia - NCIF, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) al 31 de diciembre de 2012.

Adicionalmente, la Compañía en cumplimiento con Leyes, Decretos y otras normas vigentes, aplica los siguientes criterios contables que difieren al de las NIIF emitidas por el IASB:

- Decreto 2420 del 14 de diciembre de 2015 – Mediante el cual se expide este Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, estableciendo que los preparadores de información que se clasifican como entidades de interés público, que captan, manejan o administran recursos del público, no deben aplicar la NIC 39 – Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición; y la NIIF 9 –Instrumentos Financieros, en lo relativo al tratamiento de la cartera de crédito y deterioro, y la clasificación y valoración de las inversiones.

Por lo tanto, de acuerdo con la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia, la cartera de créditos es registrada a su costo histórico y sus provisiones son determinadas por los modelos de pérdida esperada; las inversiones son clasificadas como: inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento e inversiones disponibles para la venta y, son valoradas a su valor de mercado o precio justo de intercambio. Al almacén, respecto al anterior marco le aplica lo correspondiente a las inversiones.

- Circular externa de la Superintendencia Financiera de Colombia 036 del 12 de diciembre de 2014 - El tratamiento contable de las diferencias netas positivas generadas en la aplicación por primera vez de NCIF no pueden ser distribuidas para enjugar pérdidas, realizar procesos de capitalización, repartir utilidades y/o dividendos, o ser reconocidas como reservas. Las diferencias netas negativas no computarán para el patrimonio técnico, capital mínimo para operar y demás controles de ley, para los preparadores de información financiera de las entidades sujetas a vigilancia.

Por lo tanto, la Compañía presenta en sus estados financieros el valor del ajuste por conversión a NIIF dentro del rubro de “resultados acumulados”, discriminándolo en la nota respectiva.

- Decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015 – Mediante el cual se determina que los parámetros para establecer los beneficios post empleo para el tratamiento de la NIC 19 deben corresponder al Decreto 2783 de 2001, como mejor aproximación de mercado. Este decreto establece los supuestos actuariales para calcular los futuros incrementos de salarios y pensiones, establece la tasa real de interés técnico aplicable y la forma de considerar el incremento anticipado de la renta para personal activo y retirado.
- Ley 1739 del 23 de diciembre de 2014 – Mediante el cual el Gobierno Nacional establece el impuesto a la riqueza. Este impuesto se genera por la posesión de riqueza

(patrimonio bruto menos deudas vigentes) igual o superior a \$1.000 millones de pesos entre el 1 de enero del año 2015 a 2017. Esta Ley indica que los contribuyentes podrán imputar este impuesto contra reservas patrimoniales sin afectar las utilidades del ejercicio, tanto en los balances separados o individuales, así como en los consolidados.

- b. *Bases de preparación* - La Compañía tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre de 2015. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos. La moneda funcional es el peso colombiano, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera la Compañía.

Los estados financieros se presentan en “Pesos Colombianos”, que es la moneda funcional de la Compañía y la moneda de presentación. Las transacciones en moneda extranjera se reexpresan a la moneda funcional, usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones o de la valuación cuando las partidas se remiden. Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la reexpresión a los tipos de cambio, al cierre del año de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado del resultado integral.

Los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2015, corresponden a los primeros estados financieros preparados de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF). Estos estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por la revaluación de ciertas propiedades e instrumentos financieros que son medidos a valores revaluados o a valores razonables al final de cada periodo de reporte, como se explica en las políticas contables. El costo histórico esta generalmente basado sobre el valor razonable de la contraprestación entregada en el intercambio de bienes y servicios.

Hasta el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014 inclusive, la Compañía preparó sus estados financieros anuales de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia (PCGA Colombianos). La información financiera correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014, incluida en los presentes estados financieros individuales con propósitos comparativos, ha sido modificada y se presenta de acuerdo las NCIF. Los efectos de los cambios de los PCGA Colombianos aplicados al 31 de diciembre de 2014 y al 1 de enero de 2014 (fecha de transición) y las NCIF se explican en las conciliaciones detalladas más adelante.

La Compañía ha aplicado las políticas contables, los juicios, estimaciones y supuestos contables significativos descritos en la Nota 4. Así mismo, la Compañía ha contemplado las excepciones y exenciones previstas en la NIIF 1, que se describen en la Nota 6.

3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

- a. *Base de contabilidad de causación* – El Almacén prepara sus estados financieros usando la base de contabilidad de causación.

- b. *Importancia relativa y materialidad* - La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.
- c. *Activos Financieros* - Los activos financieros se clasifican dentro de las siguientes categorías: Efectivo y equivalentes al efectivo, Inversiones, Deudores Comerciales y Cuentas por cobrar y Otros activos Financieros. La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial.
- *Efectivo y equivalentes al efectivo* - Incluye el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez, que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor y su vencimiento es de tres meses o menos contados a partir de su adquisición.
 - *Inversiones* – La naturaleza y alcance de las operaciones de Tesorería está contemplado en el Manual de Operaciones de Tesorería y en el Manual de Derivados aprobado por la Junta Directiva, los cuales fueron actualizados en noviembre de 2010.

La política de Inversiones aprobada por la Junta Directiva de Almacafé autoriza la utilización de Instrumentos Derivados bajo cualquiera de los dos mecanismos de administración de portafolio que adopte la organización: Asesoría en Mercado de Capitales - AMC ó Administración de Portafolio de Terceros - APT.

El manejo de las inversiones se rige por la Circular Básica Contable y Financiera - CBCF (Circular Externa 100 de 1995), CAPÍTULO I - 1 Clasificación, Valoración y Contabilización de Inversiones para Estados Financieros Individuales o Separados y para los instrumentos Derivados para su aplicación se tendrá en cuenta la definición de los términos establecidos en el Capítulo XVIII Instrumentos Financieros Derivados y Productos Estructurados de la CBCF de la Superintendencia Financiera.

Clasificación - Las inversiones deberán ser clasificadas de acuerdo con el modelo de negocio definido por la entidad. Para estos efectos, el modelo de negocio corresponde a la decisión estratégica adoptada por la Junta Directiva, o quien haga sus veces, sobre la forma y actividades a través de las cuales desarrollará su objeto social. Las inversiones podrán ser clasificadas en: inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento e inversiones disponibles para la venta.

Inversiones negociables - Se clasifican como inversiones negociables todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio.

Inversiones para mantener hasta el vencimiento - Se clasifican como inversiones para mantener hasta el vencimiento, los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión respecto de la cual el inversionista tiene el propósito y la capacidad legal,

contractual, financiera y operativa de mantenerlas hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención. El propósito de mantener la inversión corresponde a la intención positiva e inequívoca de no enajenar el título o valor.

Con las inversiones clasificadas en esta categoría no se pueden realizar operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo, simultáneas o de transferencia temporal de valores), salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la SFC. Sin perjuicio de lo anterior, los valores clasificados como inversiones para mantener hasta el vencimiento podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación, y/o en garantía de operaciones de mercado monetario.

Inversiones disponibles para la venta - Son inversiones disponibles para la venta los valores o títulos y, en general, cualquier tipo de inversión, que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento.

Para los valores participativos no inscritos en bolsas de valores, en los cuales mantiene inversión el Almacén, se aumentó el costo de adquisición en el porcentaje de participación correspondiente, sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor.

Inversiones asociadas - Estas inversiones se registran inicialmente por su costo y se miden posteriormente por el método del costo, teniendo en cuenta que la compañía no está obligada a consolidar Estados Financieros.

En el balance de apertura, las inversiones en asociadas se miden al costo atribuido, constituido por el importe en libros de tales inversiones, determinado según los PCGA en la fecha de transición.

La Compañía optó por la exención de inversiones en asociadas que permite medir estas inversiones al costo atribuido y que está conformado por el valor en los PCGA anteriores.

Para su medición posterior, la Compañía, basada en el párrafo 10 de la NIC 27, que señala que cuando una entidad elabore estados financieros separados, contabilizará las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas, al costo.

Valoración - La valoración de las inversiones se efectúa diariamente, a menos que en la presente reglamentación o en otras disposiciones se indique una frecuencia diferente. Así mismo, los registros contables necesarios para el reconocimiento de la valoración de las inversiones se deben efectuar con la misma frecuencia prevista para la valoración.

Las inversiones de los fondos mutuos de inversión y de los fideicomisos administrados por sociedades fiduciarias distintos de los patrimonios autónomos o de los encargos

fiduciarios constituidos para administrar recursos pensionales de la seguridad social se deben valorar por lo menos en forma mensual y sus resultados deben ser registrados con la misma frecuencia. No obstante, si los plazos de rendición de cuentas son menores u otras disposiciones contemplen una periodicidad diferente y específica, se deben acoger a éstos.

Contabilización - Las inversiones se deben registrar inicialmente por su costo de adquisición y desde ese mismo día deberán valorarse a valor razonable, a TIR o variación patrimonial, según corresponda, de acuerdo con lo señalado en la normatividad vigente. La contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor razonable de las inversiones, se realizará a partir de la fecha de su compra, individualmente, por cada título o valor, de conformidad con las siguientes disposiciones:

La contabilización de las inversiones negociables debe efectuarse en las respectivas cuentas de “Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados”, del Catálogo Único de Información Financiera con fines de supervisión. La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se debe registrar como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del período.

Tratándose de valores de deuda, los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

En el caso de los títulos participativos, cuando los dividendos o utilidades se repartan en especie se procederá a modificar el número de derechos sociales en los libros de contabilidad respectivos. Los dividendos o utilidades que se reciban en efectivo se contabilizan como un menor valor de la inversión.

Deterioro - El precio de los títulos y/o valores de deuda, así como también los títulos participativos que se valoran a variación patrimonial debe ser ajustado en cada fecha de valoración con fundamento en la calificación del emisor y/o del título de que se trate cuando quiera que ésta exista y en la evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos. Este criterio es aplicable incluso para registrar un deterioro mayor del que resulta tomando simplemente la calificación del emisor y/o del título, si así se requiere con base en la evidencia.

El importe de la pérdida por deterioro deberá reconocerse siempre en el resultado del período, con independencia de que la respectiva inversión tenga registrado algún monto en Otros Resultados Integrales ORI.

Para efectos de la medición y reconocimiento del deterioro de las inversiones en subsidiarias, filiales, asociadas y negocios conjuntos en los estados financieros separados, las vigiladas deberán atender lo dispuesto sobre el particular en la NIC 36

contenida en el Marco Técnico Normativo del Anexo del Decreto 2784 de 2012 o las normas que lo modifiquen o sustituyan.

Los títulos y/o valores que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la SFC, o los títulos y/o valores de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación LARGO PLAZO	Valor máximo %
BB+, BB, BB-	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)
CCC	Cincuenta (50)
DD, EE	Cero (0)

Calificación CORTO PLAZO	Valor máximo %
3	Noventa (90)
4	Cincuenta (50)
5 y 6	Cero (0)

En todo caso, si las provisiones sobre las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento y respecto de las cuales se pueda establecer un valor razonable, resultan mayores a las estimadas con la regla señalada anteriormente, deberán aplicarse las últimas. Tal provisión corresponde a la diferencia entre el valor registrado de la inversión y el valor razonable, cuando éste es inferior.

Para efecto de la estimación de las provisiones sobre depósitos a término que se deriven de lo previsto en el presente numeral, se debe tomar la calificación del respectivo emisor.

Las calificaciones externas a las que hace referencia el presente numeral deben ser efectuadas por una sociedad calificadora de valores autorizada por la SFC, o por una sociedad calificadora de valores internacionalmente reconocida, tratándose de títulos emitidos por entidades del exterior y colocados en el exterior.

En el evento en que la inversión o el emisor cuente con calificaciones de más de una sociedad calificadora, se debe tener en cuenta la calificación más baja, si fueron expedidas dentro de los últimos tres (3) meses, o la más reciente cuando exista un lapso superior a dicho período entre una y otra calificación.

Títulos y/o valores de emisiones o emisores no calificados: Para determinar las provisiones a que hace referencia el presente numeral, se deben tener en cuenta las siguientes categorías.

- a. Categoría "A"- Inversión con riesgo normal. Corresponde a emisiones que se encuentran cumpliendo con los términos pactados en el valor y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses, así como aquellas inversiones de emisores que, de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, reflejan una adecuada situación financiera.

Para los títulos y/o valores que se encuentren en esta categoría no procede el registro de provisiones.

- b. Categoría "B"- Inversión con riesgo aceptable, superior al normal. Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con el servicio de la deuda. Así mismo, comprende aquellas inversiones de emisores que, de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.

Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.

- c. Categoría "C"- Inversión con riesgo apreciable. Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, comprende aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.

Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.

- d. Categoría "D"- Inversión con riesgo significativo. Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como las inversiones en emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es alta.

Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros menos provisión) por el cual se encuentran

contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.

- e. Categoría "E"- Inversión incobrable. Corresponde a aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que es incobrable. El valor de estas inversiones debe estar totalmente provisionado.

Cuando una entidad vigilada califique en esta categoría cualquiera de las inversiones, debe llevar a la misma categoría todas sus inversiones del mismo emisor, salvo que demuestre a la SFC la existencia de razones valederas para su calificación en una categoría distinta.

- *Deudores comerciales y cuentas por cobrar* - Los deudores comerciales y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo y son importes debidos por los clientes por ventas de bienes y servicios realizados en el curso normal del negocio

Se miden en el balance de apertura y en su medición inicial a su valor razonable, teniendo un plazo no mayor a 90 días sin incrementos por financiación. Para su medición posterior, en los casos en los cuales el plazo resulta mayor y corresponda a una cuantía material, se valoran a su costo amortizado, usando el método de interés efectivo, menos el deterioro.

Cuando exista evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro del valor en activos financieros medidos al costo amortizado, el importe de la pérdida se medirá como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido), descontados con la tasa de interés efectiva original del activo financiero (es decir, la tasa de interés efectiva computada en el momento del reconocimiento inicial). El importe en libros del activo se reducirá mediante una cuenta correctora. El importe de la pérdida se reconocerá en el resultado del periodo.

- *Otros activos financieros* - Estos activos se miden inicialmente al valor razonable más los costos de transacción. La medición posterior se hace por su valor razonable y los cambios en dicho valor se reconocen en el resultado del periodo.

Los cambios posteriores en el valor razonable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, que no sean mantenidas para negociar, se reconocen en otro resultado integral. Los dividendos procedentes de estas inversiones, se reconocen en el resultado del periodo cuando se establezca el derecho a recibir el pago del mismo.

Para el balance de apertura la Compañía optó por la exención que permite medir las inversiones en instrumentos de patrimonio al costo atribuido el cual está conformado por el valor en los PCGA anteriores.

Baja en cuenta de los activos financieros - La Compañía dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los

flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo colateral por los ingresos recibidos.

En la baja total en cuentas de un activo financiero, la diferencia entre el importe en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir así como el resultado acumulado que habían sido reconocidos en otro resultado integral y acumulados en el patrimonio se reconoce en ganancias o pérdidas.

- d. *Instrumentos financieros derivados y productos estructurados* - Los instrumentos financieros derivados pueden negociarse con alguna de las siguientes finalidades: 1.1. Cobertura de riesgos; 1.2. Negociación, con el propósito de obtener ganancias; o 1.3. Arbitraje en los mercados.

Para la compensación y liquidación de operaciones con instrumentos financieros derivados y con productos estructurados a través de cámaras de riesgo central de contraparte corresponde al proceso por medio del cual se establecen las obligaciones generadas por la negociación de operaciones con instrumentos financieros derivados y con productos estructurados y se efectúa el cumplimiento definitivo de las mismas, mediante la entrega de efectivo y/o de los respectivos subyacentes de dichos instrumentos financieros, según corresponda, a través de una cámara de riesgo central de contraparte (CRCC).

Las operaciones que se compensen y liquiden por conducto de una CRCC están sujetas a las reglas previstas para el efecto en la Ley 964 de 2005 y en el Decreto 2555 de 2010. Los derechos y obligaciones de las partes se sujetan a las condiciones establecidas en el reglamento de funcionamiento de dicha cámara.

Instrumento financiero derivado - Es una operación cuya principal característica consiste en que su valor razonable depende de uno o más subyacentes y su cumplimiento o liquidación se realiza en un momento posterior. Dicha liquidación puede ser en efectivo, en instrumentos financieros o en productos o bienes transables, según se establezca en el contrato o en el correspondiente reglamento del sistema de negociación de valores, del sistema de registro de operaciones sobre valores o del sistema de compensación y liquidación de valores.

Un instrumento financiero derivado permite la administración o asunción de uno o más riesgos asociados a los subyacentes y cumple cualquiera de las dos (2) condiciones siguientes:

- No requerir una inversión neta inicial; o

- Requerir una inversión neta inicial inferior a la que se necesitaría para adquirir instrumentos que provean el mismo pago esperado, como respuesta a cambios en los factores de mercado.

Los instrumentos financieros derivados que reúnan los requisitos previstos en los párrafos 3 y 4 del art. 2 de la Ley 964 de 2005 tienen la calidad de valor.

Instrumento financiero derivado con fines de negociación o inversión - Es aquél que no se enmarca dentro de la definición de instrumento financiero derivado con fines de cobertura, ni satisface todas las condiciones que se establecen en el numeral 6 del presente Capítulo. Se trata de instrumentos cuyo propósito es obtener ganancias por los eventuales movimientos del mercado.

Valor razonable de un instrumento financiero derivado o de un producto estructurado - Es el precio que se recibe por vender un activo o que se paga por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. Dichas condiciones deben ser recogidas, según corresponda, por la información para medición o valoración o por los precios de valoración que suministran los proveedores de precios para valoración autorizados por la SFC.

La determinación de límites por parte de las entidades vigiladas para las posiciones en operaciones con instrumentos financieros derivados y con productos estructurados debe efectuarse no sólo con base en las contingencias de variaciones de sus valores razonables, sino también teniendo en cuenta los riesgos de contraparte y de concentración. Tales límites deben establecerse antes del comienzo de la operativa de negociaciones y las decisiones sobre los mismos deben estar adecuadamente documentadas.

La exposición a los diferentes riesgos por operaciones con instrumentos financieros derivados y con productos estructurados requiere que las entidades vigiladas pongan en práctica técnicas adecuadas de gestión y mitigación de riesgos, a partir de la identificación, medición, monitoreo y control permanente de los riesgos asociados.

La estrategia de la firma administradora contempla para los diferentes perfiles de riesgo de sus APT, la inversión en Futuros no solo como un instrumento de inversión, con posiciones cortas o largas, sino también como cobertura.

El perfil de riesgos debe considerar el objetivo y core del negocio de Almacafé frente a su papel en el mercado de derivados, así como el entendimiento de los riesgos asumidos en la gestión de los mismos, con el fin de limitar su complejidad al interior de la organización e igualmente para establecer políticas claras para su realización, seguimiento y control.

El instrumento que operará con la firma administradora para el contrato APT vigente será el de Dólar hasta un 35% del total del portafolio.

Cualquier otro instrumento Derivado que implante la Bolsa de Valores de Colombia y que sea considerado por la firma administradora, deberá ser previamente presentado y revisado en el Comité de Inversiones Conjunto para su evaluación y aprobación, previa verificación de las normas vigentes de la Superintendencia.

Medición o valoración diaria - La valoración de los instrumentos financieros derivados y de los productos estructurados debe realizarse en forma diaria por su valor razonable, para lo cual la entidad vigilada debe emplear la información para valoración de su proveedor de precios y emplear las metodologías de valoración suministradas por dicho proveedor. En todo caso, la valoración de todo producto estructurado separable debe ser igual a la suma de los valores razonables de los componentes derivados y no derivados que lo conforman.

Para el efecto se tendrá en cuenta la contabilización de los instrumentos financieros derivados contemplados en la normatividad que pueda realizar Almacafé dentro de la normatividad que le aplique.

- e. *Otros activos no financieros* - La Compañía clasifica como otros activos no financieros los bienes entregados a terceros, los cuales se miden en el balance de apertura, por su costo según PCGA. Su medición inicial se realiza por su costo, al igual que su medición posterior. No aplica ninguna excepción o exención. Así mismo, se clasifican como activos no financieros los gastos pagados por anticipado los cuales son medidos por su costo y amortizados durante el período en el cual se reciben los beneficios.
- f. *Propiedad y equipo* - Las propiedades y equipo son los activos tangibles que posee una entidad para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos y de los cuales se esperan usar durante más de un periodo.

Las propiedades y equipo se presentan a su costo histórico, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro, en caso de que existan. La Compañía optó por usar el valor razonable de su propiedad y equipo como costo atribuido en la fecha de transición para los rubros de terrenos, edificios y bodegas. Para los demás rubros mantuvo su valor en libros como costo atribuido. Su medición inicial se realiza al valor razonable y su medición posterior se realiza por el modelo del costo.

La Compañía optó por la exención del costo atribuido así: La entidad que adopta por primera vez las NIIF podrá elegir utilizar una revaluación según PCGA anteriores de una partida de propiedades y equipo.

Las propiedades en curso de construcción para fines operativos o administrativos, se contabilizan al costo, menos cualquier pérdida por deterioro reconocida. Estas propiedades se clasifican en las categorías apropiadas de propiedad y equipo cuando estén terminadas y listas para su uso previsto.

Los costos subsecuentes se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que generen beneficios económicos futuros y el costo de estos activos se pueda medir razonablemente. Los gastos de mantenimiento y de reparación se registran con cargo al estado de resultado integral en el período en el que éstos se incurren. La depreciación de estos activos comienza cuando los activos están listos para su uso previsto.

La depreciación se calcula por el método de línea recta, el cual se registra hasta llegar a su valor residual durante la vida útil estimada, la cual se definió de la siguiente manera:

Clase de activo	Vida útil (en años)
Edificios y bodegas	100
Maquinaria y equipo de movilización	10
Muebles y enseres de oficina	10
Equipo de cómputo y telecomunicaciones	5
Automóviles	10

Los valores residuales y la vida útil de los activos se revisan y ajustan, de ser necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera.

El deterioro de un elemento de propiedad, planta y equipo se registra cuando su valor en libros es mayor a su importe recuperable, el cual se establece cuando existan indicios de deterioro sobre una clase de activos fijos. Dichos indicios se evalúan al finalizar cada ejercicio.

Un elemento de propiedad y equipo se da de baja por su disposición o cuando no se esperan beneficios económicos futuros que se deriven de su uso continuo. Las ganancias o pérdidas por la venta de activos corresponden a la diferencia entre los ingresos de la transacción y su valor en libros, la cual se registra en el estado del resultado integral.

g. *Pasivos financieros*

- *Depósitos y exigibilidades* - Son los dineros recibidos para la adquisición de mercancías y para adelantar gestiones de aduana. Se reconocen en el balance de apertura y en su medición inicial al valor razonable. Posteriormente se miden a su costo amortizado, si los plazos exceden los normales del negocio que son acordes con la operación a realizar con cada cliente. No aplica ninguna excepción o exención.
- *Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar* - Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes y servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario del negocio. Se reconocen en el balance de apertura y en su medición inicial a su valor razonable que corresponden a su precio de transacción, el cual será el mismo para su medición posterior.
- *Otros pasivos financieros* - Se reconocen en el balance de apertura y en su medición inicial al valor razonable. Posteriormente se miden a su costo amortizado, si los plazos exceden los normales del negocio. No aplica ninguna excepción o exención.
- *Pasivo financiero dado de baja* - La Compañía dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en ganancias o pérdidas.

h. *Beneficios a empleados* - Los beneficios a los empleados son todas las formas de contraprestación concedida por la Compañía a sus colaboradores a cambio de los servicios prestados por los mismos.

- *Beneficios de corto plazo* - Son obligaciones generadas en desarrollo de la relación laboral, las cuales tienen naturaleza corriente y se valoran en el balance de apertura, se miden inicialmente y se miden posteriormente por el importe nominal no descontado.
- *Beneficios Post- Empleo* - La Compañía maneja el plan de aportaciones definidas para los pagos a los fondos de pensiones y cesantías, los cuales se reconocen a medida que el empleado presta sus servicios. Para el registro de los desembolsos realizados a dichos fondos se aplican los mismos criterios de los beneficios de corto plazo.

Para el manejo del plan de beneficios definidos se realiza al final del periodo anual el cálculo actuarial de pensiones de jubilación por un actuario externo a la Compañía y se realiza el ajuste respectivo con cargo o abono al estado de resultados integral del periodo.

- *Otros beneficios de largo plazo* - La Compañía reconoce a favor de sus colaboradores prestaciones extralegales en función del tiempo de vinculación del mismo, catalogados como Quinquenios. Igualmente dentro de estos beneficios se manejan las cesantías no ley 50.

Estos beneficios se reconocen mediante cálculos actuariales que arrojan el valor presente de las obligaciones potenciales futuras. Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes por la experiencia y de cambios en los supuestos actuariales, se cargan o abonan al estado de resultado integral en el período en el que surgen. Estas obligaciones se valorizan al cierre de cada ejercicio.

Se aplica la exención de beneficios a empleados en cuanto la Compañía reconoció contra resultados acumulados iniciales los efectos de las ganancias y pérdidas actuariales correspondientes a ciertos beneficios a empleados.

i. *Impuestos* - El gasto por impuesto a las ganancias representa la suma del impuesto a las ganancias por pagar actual y el impuesto diferido.

- *Impuesto corriente* - El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado [de ganancias o pérdidas y otro resultado integral, estado de ganancias o pérdidas], debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales promulgadas o substancialmente aprobadas al final del periodo sobre el cual se informa. La Compañía determina la provisión para impuesto sobre la renta y complementarios y el impuesto sobre la renta para la equidad (CREE) con base en la utilidad gravable o la renta presuntiva, la mayor, estimada a tasas especificadas en la ley de impuestos.

- *Impuesto diferido* - El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la ganancia fiscal ni la ganancia contable.

Se debe reconocer un pasivo diferido por diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en subsidiarias y asociadas, a excepción de aquellos en los que la Compañía es capaz de controlar el reverso de la diferencia temporaria y cuando exista la posibilidad de que ésta no pueda revertirse en un futuro cercano. Los activos por impuesto diferido que surgen de las diferencias temporarias deducibles asociadas con dichas inversiones y participaciones son únicamente reconocidos, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias y cuando exista la posibilidad de que éstas puedan revertirse en un futuro cercano.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada periodo sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del periodo sobre el que se informa hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas terminado el proceso de aprobación.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Con el propósito de medir los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos para propiedades de inversión que se miden usando el modelo de valor razonable, el valor en libros de dichas propiedades se presume que se recuperará completamente a través de la venta, a menos que la presunción sea rebatida. La

presunción es rebatida cuando la propiedad de inversión es depreciable y se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es consumir substancialmente todos los beneficios económicos que genera la propiedad de inversión en el tiempo, y no a través de la venta.

- *Impuestos corrientes y diferidos* - Los impuestos corrientes y diferidos deberán reconocerse en ganancias o pérdidas, excepto cuando se relacionan con partidas que se relacionan en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio respectivamente; en el caso de una combinación de negocios cuando el impuesto corriente o impuesto diferido surge de la contabilización inicial de la combinación de negocios, el efecto fiscal se considera dentro de la contabilización de la combinación de negocios.

- j. *Provisiones* - Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

- *Contratos onerosos* - Si la entidad tiene un contrato oneroso, las obligaciones presentes que se deriven del mismo deben ser reconocidas y medidas como una provisión. Un contrato oneroso es aquél en el que los costos inevitables de cumplir con las obligaciones comprometidas, son mayores que los beneficios que se espera recibir del mismo.
- k. *Mercancías recibidas en depósitos* - Corresponde a las mercancías que la compañía puede recibir de los terceros en virtud de las operaciones que según las leyes y reglamentos están autorizados a los Almacenes Generales de Depósito, para su conservación, custodia, manejo y distribución. Su valoración no se presenta en el Estado de Situación Financiera pero se informan a través de las revelaciones en las notas a los Estados Financieros, teniendo en cuenta que esto es parte fundamental del objeto social y negocio de la Compañía.
- l. *Ingresos* - Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar.

- *Prestación de Servicios* - Cuando el resultado de una transacción, que suponga la prestación de servicios, pueda ser estimado con fiabilidad, los ingresos de actividades ordinarias asociados con la operación deben reconocerse, considerando el grado de terminación de la prestación final del periodo sobre el que se informa.

Cuando el resultado de una transacción, que implique la prestación de servicios, no pueda ser estimado de forma fiable, los ingresos de actividades ordinarias correspondientes deben ser reconocidos como tales sólo en la cuantía de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.

- *Ingresos por dividendos e intereses* - El ingreso de los dividendos por inversión es reconocido una vez que se han establecido los derechos de los accionistas para recibir este pago (siempre y cuando sea probable que los beneficios económicos fluirán para la empresa y que los ingresos ordinarios puedan ser medidos confiablemente).

Los ingresos por intereses de un activo financiero se reconocen cuando sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción y el importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable. Los ingresos por intereses son registrados sobre una base de tiempo, con referencia al capital pendiente y a la tasa de interés efectiva aplicable, que es la tasa de descuento que nivela exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el importe neto en libros del activo financiero sobre el reconocimiento inicial.

- m. *Gastos* - Los gastos se reconocen en el estado de resultados sobre la base de una asociación directa entre los costos incurridos y la obtención de partidas específicas de ingresos. Este proceso, al que se denomina comúnmente correlación de costos con ingresos de actividades ordinarias, implica el reconocimiento simultáneo o combinado de unos y otros, si surgen directa y conjuntamente de las mismas transacciones u otros sucesos. No obstante, la aplicación del proceso de correlación, no permite el reconocimiento de partidas, en el balance, que no cumplan la definición de activo o de pasivo el que se informa.

En los estados financieros se emplean diferentes bases de medición, con diferentes grados y en distintas combinaciones entre ellas. Tales bases o métodos son el costo histórico, el costo corriente, el valor realizable y el valor presente. Su uso depende de las clases de activos o pasivos que se estén midiendo y así mismo se reconocerá en el estado de resultados según corresponda.

La Compañía presentará un desglose de los gastos reconocidos en el resultado, utilizando una clasificación basada en el método de la naturaleza de los gastos.

- n. *Estados de flujos de efectivo* – Los estados de flujos de efectivo que se acompañan, están presentados usando el método indirecto, el cual incluye la reconciliación de la utilidad (pérdida) neta del año y el efectivo neto provisto por las actividades de operación.
- o. *Impuesto a la riqueza* – Este impuesto se genera por la posesión de riqueza (patrimonio bruto menos deudas vigentes) igual o superior a \$1.000 millones de pesos al 1 de enero del

año 2015, el 1 de Enero de 2016 y el 1 de Enero de 2017. La Compañía registra este impuesto con cargo a los gastos del periodo, por el valor del impuesto reconocido al 1 de enero de 2015.

- p. *Moneda extranjera* – Los valores en moneda extranjera se reexpresaron a la tasa representativa del mercado certificada por el Banco de la República al cierre de año, la cual fue en el año 2015 y 2014 de \$3.149,47 y \$2.392,46 (en pesos), respectivamente.

4. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS

En la aplicación de las políticas contables, las cuales se describen en la nota 3, la Administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Los estimados y presunciones asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

- a. *Juicio contable crítico al aplicar las políticas contables* - Los siguientes son juicios esenciales de la administración en la aplicación de las políticas contables de la Compañía que tienen un efecto significativo sobre los estados financieros:
- *Activos por impuestos diferidos* - La evaluación de la probabilidad de tener utilidades fiscales futuras por las cuales los créditos fiscales por impuestos diferidos se pueden utilizar, se basa en el pronóstico presupuestal determinado por la Compañía en su momento, el cual arrojó utilidad durante los cinco años presupuestados y llevó a la administración a tomar la decisión de registrar el impuesto diferido por los créditos fiscales existentes a la fecha.
 - *Deterioro cuentas por cobrar* - Almacafé evalúa al final de cada período sobre el que se informa si existe evidencia objetiva que las cuentas por cobrar presentan deterioro.
- b. *Fuentes claves de incertidumbre en las estimaciones* - Al preparar los estados financieros, la administración asume una serie de juicios, estimados y supuestos sobre el reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de los juicios, estimados y supuestos hechos por la administración y en pocas ocasiones serán equivalentes a los resultados estimados. La información sobre juicios significativos, estimados y supuestos que tiene efecto significativo sobre el reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingreso y gastos se relaciona a continuación:
- *Beneficios a empleados de largo plazo* - La administración estima el pasivo de beneficios definidos anualmente con la ayuda de proyecciones financieras; sin embargo, el resultado puede variar debido a incertidumbres en el estimado.
 - *Litigios y/o demandas judiciales* - Almacafé se encuentra sujeto ciertas demandas legales que surgieron dentro del curso ordinario de los negocios. La entidad debe evaluar la probabilidad en que estas reclamaciones sean realizables y cuanto es el monto probable a desembolsar. Por tanto, es necesario realizar juicios. De acuerdo con la evaluación de la administración y guías establecidas en las NIIF, se han constituido

provisiones para cumplir con estos costos cuando se considera que la contingencia es probable y se pueden hacer estimados razonables de dicho pasivo.

- *Valor razonable* - La administración estima para la valoración de los instrumentos de patrimonio el valor intrínseco otorgado por cada entidad, teniendo en cuenta que ninguna acción cotiza en bolsa o posee precios de mercado observables, llevando a la administración a tomar este valor como valor razonable de nivel 3.

5. NORMAS E INTERPRETACIONES NUEVAS Y MODIFICADAS

- a. *Incorporadas en Colombia a partir del 1 de enero de 2016 - Decreto 2420 de 2015* - Con este decreto, a partir del 1 de enero de 2016 entrarán a regir las siguientes normas en el marco técnico normativo que contiene las normas que están vigentes al 31 de diciembre de 2013 con su respectivas enmiendas emitidas por el IASB, permitiendo su aplicación anticipada:

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
CINIIF 21 - Gravámenes	Interpretación de la NIC 37	CINIIF 21 aclara que el hecho generador de obligaciones, que da origen a una obligación de pagar un impuesto, es la actividad descrita en la legislación pertinente que desencadena el pago del impuesto. CINIIF 21 incluye orientaciones que ilustran la forma en que se debe aplicar.
NIC 36 – Deterioro en el valor de los activos	Modificaciones en las revelaciones. Importe recuperable de los activos no financieros	Se requiere la divulgación de información sobre el importe recuperable de los activos deteriorados, la medición del valor razonable, y las tasas de descuento que se han utilizado en las mediciones actuales y anteriores.
NIC 39 – Instrumentos Financieros	Modificaciones en la novación y continuación de las operaciones de cobertura	Permite suspender la contabilidad de coberturas cuando la novación de un derivado como instrumento de cobertura, cumple con ciertos criterios
Mejoras anuales Ciclo 2010 – 2012	Estas enmiendas reflejan temas discutidos por el IASB, que fueron posteriormente incluidas como modificaciones a las NIIF	NIIF 2 Pagos basados en acciones: Definición de "condiciones de adquisición de derechos" NIIF 3 Combinaciones de Negocios: Contabilización de las contraprestaciones contingentes en una combinación de negocios NIIF 8 Segmentos de Operación: agregación de segmentos operativos y Conciliación del total de los activos de los segmentos reportables a los activos de la entidad NIC 16 Propiedad, Planta y Equipo / NIC 38 Activos Intangibles: Método de Revalorización - método proporcional de re expresión de la depreciación acumulada NIC 24, Información a Revelar Partes Relacionadas: Personal directivo clave.

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
Mejoras anuales Ciclo 2011 – 2013	Su objetivo es aclarar o corregir, y no proponen nuevos principios o cambios a los ya existentes.	NIIF 1: Significado de NIIF efectivas NIIF 3: Alcance de las excepciones para las empresas mixtas y ámbito de aplicación del párrafo 52 (a excepción de cartera); y NIC 40: Aclaración de la interrelación de la NIIF 3 Combinaciones de negocios y la NIC 40 Propiedades de Inversión, al clasificar la propiedad como propiedad o propiedades de inversión.

- b. *Incorporadas en Colombia a partir del 1 de enero de 2017 – Decreto 2496 de 2015* - Con este decreto, a partir del 1 de enero de 2017 entrarán a regir las siguientes normas en el marco técnico normativo que contiene las normas que están vigentes al 31 de diciembre de 2014 con su respectivas enmiendas emitidas por el IASB, permitiendo su aplicación anticipada:

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
NIC 19 - Beneficios a Empleados	Planes de Beneficio Definidos: Aportaciones de los empleados.	Aclaran cómo deberían contabilizarse los aportes de los empleados o terceras partes que se encuentren vinculados a los servicios o planes de beneficios definidos, al tomar en consideración si estos aportes otorgados dependen del número de años de servicio prestado por el empleado.
NIIF 9 – Instrumentos Financieros	Fue emitida, como la primera fase de un proyecto para reemplazar la NIC 39.	
NIC 32 – Instrumentos Financieros: Presentación	Compensación de activos financieros y pasivos financieros	Aclara asuntos de aplicación vigentes en relación con los requisitos de compensación.
NIIF 10 – Estados Financieros Consolidados NIIF 12 - Información a Revelar sobre Participaciones en otras entidades NIC 27 – Estados Financieros Separados	Compensación entre Activos y Pasivos Financieros	Incluyen una excepción al requerimiento de consolidar las filiales de una entidad de inversión. En cuanto a la excepción, una entidad de inversión es requerida para medir sus participaciones en filiales a valor razonable con cambios en resultados. La excepción no se aplica a subsidiarias de entidades de inversión que prestan servicios que se relacionan con las actividades de inversión de la entidad de inversión.

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
NIC 1 – Presentación de Estados Financieros	Iniciativa de Revelación.	<p>Enmiendas por dificultades en la aplicación del concepto de materialidad. La entidad no debe reducir la comprensibilidad de sus estados financieros, al ocultar información sustancial con información irrelevante, o mediante la agregación de elementos materiales que tienen diferente naturaleza o función.</p> <p>Al momento de redactar algunos de los requerimientos de la NIC 1, la entidad no necesita revelar información específica requerida por una NIIF, si la información resultante no es material.</p>
NIC 16 - Propiedad, Planta y Equipo	Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación	Se prohíbe a las entidades utilizar un método de depreciación basado en el ingreso para partidas de propiedad, planta y equipo.
NIC 38 – Activos Intangibles	Aclaración de los Métodos Aceptables de Amortización	Introduce presunciones legales que afirman que el ingreso no es un principio apropiado para la amortización de un activo intangible.
NIC 16 - Propiedad, Planta y Equipo NIC 41 - Agricultura	Plantas Productoras	<p>Se define el concepto de planta productora. Para ciertos activos biológicos que cumplan con esta definición, se deben contabilizar como propiedad, planta y equipo, de acuerdo con la NIC 16, en lugar de la NIC 41.</p> <p>Los productos que crecen en las plantas productoras continúan siendo contabilizados de conformidad con la NIC 41.</p>
NIC 27 - Estados Financieros Separados	Método de Participación en los Estados Financieros Separados	<p>Permiten el uso del método de participación en los estados financieros separados. La enmienda permite a la entidad contabilizar las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en sus estados financieros separados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • al costo, • al valor razonable, de acuerdo con la NIIF 9 (o la NIC 39 para las entidades que aún no han adoptado la NIIF 9), o • utilizando el método de participación como se describe en la NIC 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos. <p>La misma contabilización se debe aplicar a cada categoría de inversiones.</p>
NIIF 10 Estados Financieros Consolidados NIIF 12 - Información a Revelar sobre Participaciones en	Aplicación de la Excepción de Consolidación	<p>La excepción de la preparación de estados financieros consolidados, está disponible para una entidad controladora, que es una subsidiaria de una entidad de inversión, incluso si la entidad de inversión mide todas sus subsidiarias a valor razonable de conformidad con la NIIF 10.</p> <p>La exigencia de una entidad de inversión para</p>

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
<p>otras entidades</p> <p>NIC 28 Entidades de Inversión</p>		<p>consolidar una subsidiaria que presta servicios relacionados con las actividades anteriores de inversión, se aplica únicamente a las subsidiarias que no son entidades de inversión.</p> <p>Al aplicar el método de participación a una asociada o un negocio conjunto, que es una entidad de inversión, un inversionista puede retener las mediciones de valor razonable que la asociada o negocio conjunto utilizaba para sus filiales.</p> <p>Una entidad de inversión, que mide todas sus subsidiarias a valor razonable, debe proporcionar las revelaciones requeridas por la NIIF 12-Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades.</p>
<p>NIIF 10 - Estados Financieros Consolidados</p> <p>NIC 28 - Entidades de Inversión</p>	<p>Venta o Aportación de Bienes entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto</p>	<p>Las ganancias y pérdidas, resultantes de las transacciones relativas a los activos que no constituyen un negocio entre un inversor y su asociada o negocio conjunto, se reconocen en la medida de la participación de los inversionistas no relacionados en la asociada o negocio conjunto.</p> <p>Las ganancias o pérdidas, por operaciones posteriores relativas a los activos que constituyen un negocio entre un inversor y su asociada o negocio conjunto, deben ser reconocidas en su totalidad en los estados financieros del inversor.</p> <p>Las ganancias o pérdidas, resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria, que no contenga un negocio en una transacción con una asociada o un negocio conjunto y que se contabilicen utilizando el método de participación, se reconocen en el resultado de la controladora en la medida de la participación de los inversionistas no relacionados en esa asociada o negocio conjunto.</p> <p>Las ganancias y pérdidas, resultantes de la revaluación de inversiones acumuladas en alguna subsidiaria anterior (que se ha convertido en una asociada o un negocio conjunto que se contabilice utilizando el método de participación) a valor razonable, se reconocen en el resultado de la anterior controladora sólo en la medida de la participación de los inversionistas no relacionados en la nueva asociada o negocio conjunto.</p>
<p>NIIF 11 – Operaciones Conjuntas</p>	<p>Contabilización para Adquisiciones de Interés en Operaciones Conjuntas</p>	<p>Proporciona indicaciones para conocer cómo contabilizar la adquisición de un interés en una operación conjunta en la que las actividades constituyan un negocio, según la definición de la NIIF 3 Combinaciones de Negocios.</p>
<p>NIIF 14 – Cuentas Regulatorias</p>	<p>Cuentas de Diferimiento de Actividades Reguladas</p>	<p>Explica el registro en los balances de cuentas regulatorias diferidas que surgen de actividades cuya</p>

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
Diferidas		tarifa está regulada. La norma se encuentra disponible solo para aquellos sectores que adoptan las NIIF por primera vez y que hayan reconocido los balances de cuentas regulatorias diferidas según anteriores GAAP.
NIIF 9 - Instrumentos Financieros	Instrumentos Financieros (en su versión revisada de 2014)	<p>Fase 1: Todos los activos financieros reconocidos que se encuentren dentro del alcance de la NIC 39 se medirán posteriormente al costo amortizado o al valor razonable.</p> <p>Fase 2: El modelo de deterioro, de acuerdo con la NIIF 9, refleja pérdidas crediticias esperadas en oposición a las pérdidas crediticias incurridas según la NIC 39.</p> <p>Fase 3: Se mantienen los tres tipos de mecanismos de contabilidad de cobertura incluidas en la NIC 39. Se ha revisado y reemplazado la prueba de efectividad por el principio de "relación económica". Se han añadido más requerimientos de revelación sobre las actividades de gestión de riesgo de la entidad.</p>
Mejoras anuales Ciclo 2012 - 2014	Estas enmiendas reflejan temas discutidos por el IASB, que fueron posteriormente incluidas como modificaciones a las NIIF	<p>NIIF 5 Activos no Corrientes Mantenedidos para la Venta y Operaciones Discontinuas. Cambios en los métodos de disposición de los activos.</p> <p>NIIF 7 Instrumentos Financieros: Información a revelar (con modificaciones resultantes de modificaciones a la NIIF 1)</p> <p>NIC 19 Beneficios a empleados. Tasa de descuento: asuntos de mercado regional.</p> <p>NIC 34 Información Financiera Intermedia.</p>

- c. *Incorporadas en Colombia a partir del 1 de enero de 2018 – Decreto 2496 de 2015* - Con este decreto, a partir del 1 de enero de 2018 entrará a regir la NIIF 15 "Ingresos procedentes de los contratos con clientes". Establece un modelo extenso y detallado para que las entidades lo utilicen en la contabilidad de ingresos procedentes de contratos con clientes. Se permite su aplicación anticipada.

La Compañía anticipa que la adopción de estos estándares e interpretaciones emitidas por el IASB aún no vigentes en Colombia, mencionados anteriormente, no tendrían un impacto material sobre los estados financieros.

6. RECONCILIACIÓN ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DE APERTURA

- a. *Bases de la transición* - La fecha de transición a las NCIF es el 1 de enero de 2014. La Compañía ha aplicado la NIIF 1- Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera en la preparación de los primeros estados financieros NIIF. Anteriormente, la Compañía aplicaba las normas de contabilidad establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, y en lo no regulado por ella, los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia ("COLGAAP" o "PCGA").

b. *Conciliación entre PCGA anteriores y NCIF* - De acuerdo con la NIIF 1, en la preparación de los estados de situación financiera de apertura, todas las excepciones obligatorias y ciertas exenciones optativas a la aplicación retroactiva de las NIIF se han aplicado de la siguiente manera:

- Excepciones obligatorias adoptadas por el Almacén:
 - Almacafé usó estimados bajo NIIF que son consistentes con los aplicados bajo Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia. Las estimaciones hechas en el balance de apertura y de transición se hicieron reflejando las condiciones existentes a la fecha de cada estado financiero. En particular, las estimaciones relativas a precios de mercado, tasas de interés o tasas de cambio, reflejaban las condiciones de mercado en esas fechas.
 - La aplicación de la excepción obligatoria anterior para la aplicación retroactiva no ha tenido ningún impacto significativo en el estado de situación financiera.
- Exenciones opcionales adoptadas por el Almacén:
 - Almacafé decidió medir ciertos elementos de propiedades, planta y equipo (inmuebles) en la fecha de transición a su valor razonable, y utilizar este valor razonable como el costo atribuido en esa fecha. Además, también decidió medir otros elementos de propiedades planta y equipos (muebles), a su valor en libros según PCGA anteriores como costo atribuido de los mismos al 1 de enero de 2014.
 - Para las Inversiones de capital, en donde no se tiene control ni influencia significativa, Almacafé tomó como costo atribuido el mejor acercamiento al valor razonable, que para este caso específico se consideró el valor intrínseco de la misma de acuerdo con los siguientes criterios: La NIIF 13 en el párrafo 72 señala que "La jerarquía del valor razonable concede la prioridad más alta a los precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos y pasivos idénticos (datos de entrada de Nivel 1) y la prioridad más baja a los datos de entrada no observables (datos de entrada de Nivel de 3)", lo cual significa que aunque la acción no cotice en bolsa sigue teniendo un valor razonable, pues en ese caso se utilizarán "datos de entrada no observables en el mercado". En el párrafo 89 de la NIIF 13 indican que una medición del Valor Razonable a nivel 3 pueden consistir en un método desarrollado "utilizando datos propios de la entidad si no existe información disponible razonable que indique que los participantes del mercado utilizarían supuestos diferentes", lo cual se encuadra en el método del Valor Intrínseco. Por lo tanto, ante la falta de cotizaciones bursátiles de las acciones o las participaciones patrimoniales, el valor intrínseco puede ser un indicativo de "el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición" (NIIF 13, p 9).

Las NIIF no se refieren al "Valor Intrínseco" como una división entre activo neto (patrimonio líquido) de la entidad emisora y el número de sus acciones pagadas o en circulación. Sin embargo, este es un modelo frecuentemente utilizado para acercarse al valor de una acción cuando no existen mercados activos. Ese cálculo podría ser más objetivo si el patrimonio de la entidad emisora está medido también de acuerdo con las NIIF y si existe información suficiente para los usuarios generales en relación con las políticas contables utilizadas y demás revelaciones exigidas en las NIIF.

Para las inversiones en instrumentos de patrimonio, Almacafé decidió medirlas por su costo atribuido determinado por el importe en libros según los PCGA anteriores, representado por su costo ajustado más las valorizaciones.

- En la designación de instrumentos financieros reconocidos previamente, una entidad puede designar un activo financiero como medido a valor razonable con cambios en resultados de acuerdo con el párrafo 4.1.5 de la NIIF 9 sobre la base de los hechos y circunstancias que existan en la fecha de transición a las NIIF. Almacafé se acogió a esta exención teniendo en cuenta que las inversiones negociables bajo PCGA anteriores están valoradas a precio de mercado. Dichas valoraciones permiten establecer el valor razonable de estos instrumentos financieros.

- c. *Fecha de transición y adopción de las "Normas Internacionales de Información Financiera" del IASB* - La siguiente reconciliación cuantifica el impacto de la transición a las Normas Internacionales de Información Financiera en los estados financieros de Almacafé:

Reconciliación del patrimonio neto

Concepto	Nota	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
Patrimonio neto según PCGA en Colombia		\$ 191.270.529	\$ 167.318.349
Más:			
Ajuste del deterioro a deudores por no aplicar con los criterios emitidos por las NIIF	1a	-	17.996
Ajuste por el cálculo del activo por impuesto diferido	1b	4.692.382	4.155.796
Ajuste al costo atribuido de la propiedad, planta y equipo	1c	144.673.940	144.673.940
Ajuste al costo atribuido de las inversiones en títulos de patrimonio	1c	1.288.717	2.148.694
Menos:			
Ajuste por variación en la depreciación de la propiedad, planta y equipo	1d	(822.121)	-
Ajuste de los cargos diferidos por no	1e	-	(288.793)

Concepto	Nota	31 de diciembre de 2014	1 de enero de 2014
cumplir la definición de activo según NIIF			
Ajuste por el cálculo del pasivo por impuesto diferido	1f	(25.233.991)	(25.582.301)
Ajuste por el cálculo actuarial de los beneficios a empleados a largo plazo	1g	(2.886.213)	(2.928.575)
Ajuste por valorizaciones de activos por no aplicar con los criterios emitidos por la NIIF	1c	<u>(163.499.963)</u>	<u>(146.822.634)</u>
Patrimonio de los Accionistas según NCIF		<u>\$ 149.483.280</u>	<u>\$ 142.692.472</u>

Notas explicativas de la reconciliación

- 1a. La provisión de cartera está basada en la mora (temporalidad) bajo PCGA, según las instrucciones emitidas hasta la fecha por la SFC. Bajo NIIF, la temporalidad no es una razón suficiente para registrar el deterioro de la cartera, por lo tanto se realizó el ajuste correspondiente, analizando individualmente cada deudor y determinando un deterioro de cartera.
- 1b. Bajo PCGA no se determinó el activo por impuesto diferido, lo cual hizo necesario que el ajuste fuera por el 100% de cálculo efectuado para NIIF. Detalle del mismo se puede observar en el siguiente cuadro:

Descripción	Tasa impositiva	Activo impuesto diferido
Inversiones	34%	\$ 62.087
Cuentas Comerciales por cobrar y otras Cuentas por Cobrar	34%	1.163
Pasivos por impuestos corrientes	34%	50.605
Provisiones beneficios de empleados	34%	995.716
Pérdidas fiscales por amortizar	25%	2.952.444
Exceso entre Renta presuntiva y líquida	25%	<u>93.781</u>
Total		<u>\$ 4.155.796</u>

- 1c. De la propiedad, planta y equipo, los inmuebles se reconocieron en el Estado de Situación Financiera de Apertura por el costo atribuido, según lo permite la exención del mismo nombre indicada en la NIIF 1: “La entidad que adopta por primera vez las NIIF podrá elegir utilizar una revaluación según PCGA anteriores de una partida de propiedades, planta y equipo, ya sea a la fecha de transición o anterior, como costo atribuido en la fecha de la revaluación, si esta fue a esa fecha sustancialmente comparable:
- (a) al valor razonable; o
- (b) al costo, o al costo depreciado según las NIIF, ajustado para reflejar, por ejemplo, cambios en un índice de precios general o específico”.

De acuerdo a certificación emitida por IA Ospina Inmobiliaria Cía. Ltda., evaluadores de los inmuebles de la Compañía, el valor suministrado en los avalúos comerciales realizados por ellos son sustancialmente comparables con el valor razonable.

De las inversiones no negociables en instrumentos de patrimonio, se reclasificaron en tres tipos de inversiones, así:

1. Inversiones en asociadas (Inversión en Compañía Operadora Portuaria Cafetera – COPC). Las inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos podrán ser medidas en el estado de situación financiera de apertura conforme a las NIIF, usando alguno de los siguientes importes: el costo determinado de acuerdo con la NIC 27; o el costo atribuido, el cuál será: (i) el valor razonable en la fecha de transición a las NIIF de la entidad en sus estados financieros separados; o (ii) el importe en libros en esa fecha según los PCGA anteriores.

La Compañía optó por el apartado (ii) el importe en libros en esa fecha según los PCGA anteriores, el cual está conformado por su costo ajustado más las valorizaciones.

2. Activos no corrientes mantenidos para la venta (Inversión en Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura – SPRB). Se reclasifica a este rubro, teniendo en cuenta que existía un plan de venta para estas acciones a la fecha del informe del ESFA. Se ajustan por el valor de la valorización registrada bajo PCGA como parte de su importe en libros de acuerdo al párrafo 15 de la NIIF 5, enunciada en el anexo del Decreto 2784 de 2012. “Una entidad medirá los activos no corrientes (o grupos de activos para su disposición) clasificados como mantenidos para la venta, al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta”.
 3. Inversiones al valor razonable con cambios en el ORI (Inversión en Corporación Colombiana de Logística – CCL). Esta inversión se clasifica en este ítem teniendo en cuenta que no es mantenida para negociar.
- 1e. Al ser analizados los cargos diferidos registrados bajo PCGA, se encontró que dichos registros no cumplen con la definición de activo según NIIF, por tratarse de gastos correspondientes a mantenimiento de software y a repuestos de maquinaria y equipo de menor cuantía. Por lo tanto se realizó el ajuste correspondiente bajo NIIF.
 - 1f. Bajo PCGA no se determinó el pasivo por impuesto diferido, lo cual hizo necesario que el ajuste fuera por el 100% de cálculo efectuado para NIIF. Detalle del mismo se puede observar en el siguiente cuadro:

Descripción	Tasa Impositiva	Pasivo Impuesto Diferido
Inversiones en asociadas	10%	\$ 81.431
Propiedad, planta y equipo (Terrenos)	10%	7.316.851
Propiedad, planta y equipo (Depreciables)	34%	18.060.154
Otros activos financieros	10%	40.772
Activos financieros disponibles para la venta	10%	<u>83.093</u>
Total		<u>\$ 25.582.301</u>

- 1g. Para los beneficios a empleados de largo plazo, se hizo necesario realizar cálculos actuariales y ajustar los saldos correspondientes a cesantías anteriores a la ley 50 (retroactivas) y de la prima por antigüedad (quinquenios).

Reconciliación de la Utilidad

Concepto	31 de diciembre de 2014
Utilidad según PCGA en Colombia	\$ 7.274.851
Más:	
Ajuste por amortizaciones	288.793
Ajuste por impuesto diferido	884.897
Ajuste por beneficios a los empleados de largo plazo	<u>42.362</u>
Menos:	
Ajuste en venta de acciones	(859.977)
Ajuste por deterioro de cuentas por cobrar	(17.996)
Ajuste por depreciación propiedades y equipo	<u>(822.121)</u>
Utilidad según NCIF	<u>\$ 6.790.809</u>

Reconciliación del efectivo y equivalentes al efectivo

Concepto	Nota	31 de diciembre de 2014
Efectivo según PCGA en Colombia		\$ 418.286
Más:		
Traslado de inversiones a equivalentes de efectivo	1a	6.339.042
Fondos de caja menor	1b	<u>37.806</u>
Efectivo y equivalentes al efectivo según NCIF		<u>\$ 6.795.134</u>

Notas explicativas de la reconciliación

- 1a. Bajo PCGA las inversiones en los fondos de inversión se clasifican como inversiones negociables pero de acuerdo a su manejo y realización menor a 90 días de estos recursos, la Compañía ha decidido clasificarlos como equivalentes al efectivo.
- 1b. Bajo PCGA el fondo de caja menor se presentaba como otros activos de acuerdo a la clasificación dada por el plan de cuentas financiero, pero analizada su disponibilidad a fecha de corte la Compañía ha decidido clasificarlos como efectivo.

7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Para propósitos del estado de flujo de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluye efectivo y bancos, netos de sobregiros bancarios pendientes. El efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo sobre el que se informa como se muestra en el estado de flujo de efectivo puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera.

Al 31 de diciembre el saldo se descomponía así:

	2015	2014	
		31 de diciembre	1 de enero
Efectivo:			
Caja	\$ 38.897	\$ 37.806	\$ 35.933
Bancos	<u>973.265</u>	<u>418.286</u>	<u>215.262</u>
	1.012.162	456.092	251.195
Equivalentes al efectivo:			
Participación en carteras colectivas	138.889	4.603.128	4.847.732
Participación en Fondos	<u>2.201.865</u>	<u>1.735.914</u>	<u>78.405</u>
	<u>2.340.754</u>	<u>6.339.042</u>	<u>4.926.137</u>
Total	<u>\$ 3.352.916</u>	<u>\$ 6.795.134</u>	<u>\$ 5.177.332</u>

No existe ninguna restricción en caja y bancos, excepto por los fondos situados por los clientes de Agenciamiento Aduanero para pagos exclusivos por cuenta de éstos que al 31 de diciembre de 2015 y 2014, ascendían a \$87.091 y \$51.025, respectivamente.

Las conciliaciones bancarias no presentan partidas débito o crédito significativas superiores a 90 días.

8. INVERSIONES

Al 31 de diciembre el saldo se descomponía así:

Inversiones negociables			
Negociables en títulos de deuda:			
Títulos de tesorería TES	\$ 3.743.207	\$ 1.311.767	\$ 1.397.700
Títulos de deuda emitidos por instituciones vigiladas por la SFC	12.042.247	10.613.443	6.048.185
Otros títulos y papeles comerciales	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>364.125</u>
Subtotal	15.785.454	11.925.210	7.810.010
Derechos fiduciarios	<u>501.959</u>	<u>476.889</u>	<u>488.770</u>
Subtotal	501.959	476.889	488.770
Operaciones con derivados:			
Contratos de futuros – Negociación	<u>-</u>	<u>71.040</u>	<u>-</u>
Subtotal	<u>-</u>	<u>71.040</u>	<u>-</u>
Subtotal	<u>\$ 16.287.413</u>	<u>\$ 12.473.139</u>	<u>\$ 8.298.780</u>
Inversiones disponibles para la venta			
Acciones en Corporación Colombiana de Logística S.A. CCL (1)	1.394.563	428.446	428.446
Acciones en Sociedad Portuaria regional de Buenaventura S.A. SPRB (2)	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>919.096</u>
Subtotal	<u>\$ 1.394.563</u>	<u>\$ 428.446</u>	<u>\$ 1.347.542</u>

- (1) El porcentaje de participación del Almacén en la Corporación Colombiana de Logística a la fecha del informe era del 3,15%. Esta inversión se clasifica como activo financiero al valor razonable con cambios en otro resultado integral teniendo en cuenta que no es mantenida para negociar. Durante el período 2013 no se generaron dividendos y por lo tanto no hubo distribución para el período 2014, al igual que para el cierre a diciembre de 2015.
- (2) Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los activos registrados en este rubro ya habían sido realizados y su saldo se componía por el valor de las acciones poseídas en la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura SA. La participación de la compañía era del 0,47% que correspondía a 411.599 acciones a un valor nominal de \$1.000 (en pesos) cada una. Dichas acciones se encontraban en un plan de venta el cual fue realizado en febrero de 2014.

Detalle del resultado de la operación de venta se muestra a continuación:

Número de acciones	Importe en libros	Valor de venta	Costo disposición del activo	Utilidad	Impuesto a las ganancias	Utilidad neta
<u>411.599</u>	<u>\$ 919.096</u>	<u>\$ 6.082.491</u>	<u>\$ 140.168</u>	<u>\$ 5.023.227</u>	<u>\$ 599.433</u>	<u>\$ 4.423.794</u>

La rentabilidad del portafolio teniendo en cuenta el perfil de riesgo definido por la Junta Directiva fue:

	2015	2014
Var 4%		
Año Corrido EA	4.55%	5.718%
Mes Corrido EA	9.29%	14.497%
Var 15%		
Año Corrido EA	3.115%	8.609%
Mes Corrido EA	4.373%	9.801%

Al cierre de 2015 y 2014 no existe ningún tipo de restricción sobre las inversiones constituidas y clasificadas como negociables para ambos portafolios.

9. INVERSIONES EN ASOCIADAS

Al 31 de diciembre el saldo se descomponía así:

	2015	2014	
		31 de diciembre	1 de enero
Acciones:			
Compañía Operadora Portuaria Cafetera SA	<u>\$ 991.921</u>	<u>\$ 991.921</u>	<u>\$ 991.921</u>
Total	<u>\$ 991.921</u>	<u>\$ 991.921</u>	<u>\$ 991.921</u>

Almacafé posee el 33,10% de las acciones de la Compañía Operadora Portuaria Cafetera SA (COPC), ejerciendo la influencia significativa que ello conlleva. La COPC se encuentra domiciliada en la ciudad de Buenaventura (Colombia) y tiene como objeto social el de ejercer como operador portuario, ocupándose del manejo y control del café de exportación y otros productos en los puertos de Buenaventura, Cartagena, Santa Marta y Barranquilla.

Almacafé como Agente de Aduanas de Nivel 2, y la Compañía Operadora Portuaria Cafetera SA (COPC) como Operador Portuario, adelantan una alianza estratégica, con el objetivo de ofrecer una mayor dimensión operativa y valor agregado en la prestación de los servicios a los exportadores particulares. Esta alianza permite la atención y gestión simultánea de los servicios ofrecidos por ambas instituciones en los puertos de Buenaventura, Cartagena y Santa Marta.

La inversión en la COPC se midió en el Estado de Situación Financiera de Apertura por el costo atribuido, constituido por su importe en libros (costo histórico más valorización) determinado según los PCGA en la fecha de transición. Para su medición posterior se toma dicho importe como su costo. No se mide por el método de participación patrimonial teniendo en cuenta que la Compañía presenta estados financieros separados como sus únicos estados financieros.

La información financiera resumida de la COPC a 31 de diciembre de los años 2014 y 2013 fue preparada y auditada bajo los PCGA anteriores. Para el periodo terminado el 31 de diciembre de 2015 se presenta la información financiera con corte a noviembre 30 de 2015 debido a que la COPC no había preparado sus estados financieros de cierre de ejercicio a la fecha de elaboración de este informe. La información financiera es la siguiente:

	2015	2014 31 de diciembre	1 de enero
Balance general			
Total activos	\$ 5.994.178	\$ 5.601.263	\$ 4.043.888
Total pasivos	<u>2.195.491</u>	<u>2.086.334</u>	<u>1.023.754</u>
Capital	1.402.803	1.402.803	1.402.803
Reservas	1.652.529	1.006.088	811.690
Superávit	459.597	460.199	460.199
Resultado del ejercicio	<u>283.758</u>	<u>645.839</u>	<u>345.442</u>
Total patrimonio	<u>3.798.687</u>	<u>3.514.929</u>	<u>3.020.134</u>
Total pasivos y patrimonio	<u>\$ 5.994.178</u>	<u>\$ 5.601.263</u>	<u>\$ 4.043.888</u>
Estado de resultados			
Ingreso de actividades ordinarias	\$ 8.521.340	\$ 8.529.528	\$ 6.637.735
Costos y gastos	8.047.321	8.002.008	6.223.706
Utilidad operacional	<u>474.019</u>	<u>527.520</u>	<u>414.029</u>
Otros ingresos	<u>121.617</u>	<u>502.608</u>	<u>207.134</u>
Otros gastos	<u>141.383</u>	<u>159.653</u>	<u>116.777</u>
Utilidad antes de impuestos	454.253	870.475	504.386
Impuesto de Renta	<u>170.495</u>	<u>224.636</u>	<u>158.944</u>
Utilidad del ejercicio	<u>\$ 283.758</u>	<u>\$ 645.839</u>	<u>\$ 345.442</u>

10. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre el saldo se descomponía así:

	2015	2014	
		31 de diciembre	1 de enero
Servicio de almacenaje	\$ 5.705.407	\$ 3.547.233	\$ 2.917.789
Arrendamientos (1)	727	778	1.233
A partes relacionadas	969.247	1.193.669	328.657
Pago por cuenta de clientes	126.361	4.785	-
Anticipo de contratos y comisiones	1.070.003	27.655	220.028
Préstamos y anticipos a empleados (2)	92.352	110.315	130.681
Diversas	<u>75.770</u>	<u>106.201</u>	<u>119.815</u>
Subtotal	<u>8.039.867</u>	<u>4.990.636</u>	<u>3.718.203</u>
Deterioro: (3)			
Cuentas por cobrar comerciales	-	-	(10.057)
Cuentas por cobrar otras	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(3.176)</u>
Subtotal	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(13.233)</u>
Total deudores, Neto	<u>\$ 8.039.867</u>	<u>\$ 4.990.636</u>	<u>\$ 3.704.970</u>

- (1) *Arrendamientos* – Los derechos por arrendamientos son de carácter operativo y están representados principalmente por el préstamo de maquinaria y equipo a terceros.
- (2) Los préstamos a empleados están constituidos por las líneas de préstamos salud, prestamos por calamidad doméstica y prestamos sobre prestaciones sociales y los anticipos laborales. Al 01 de enero de 2014, contenían una porción corriente por valor de \$84.020 y no corriente por valor de \$46.661, al 31 de diciembre de 2014, una porción corriente por valor de \$62.301 y no corriente por valor de \$48.014 y al 31 de diciembre de 2015 una porción corriente por valor de \$36.227 y no corriente por valor de \$56.125.
- (3) Deterioro: El movimiento del deterioro fue el siguiente:

Saldo inicial	\$ -	\$ (13.233)	\$ -
Recuperaciones	-	-	-
Castigos	-	90.252	-
Deterioros	<u>-</u>	<u>(77.019)</u>	<u>(13.233)</u>
Total	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ (13.233)</u>

Los deudores comerciales y cuentas por cobrar son de clasificación corriente excepto por el ítem de préstamos a empleados que contiene una porción no corriente. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 no se presentaban cuentas por cobrar vencidas deterioradas.

Detalle por zona geográfica - Al 31 de diciembre el detalle de las cuentas por cobrar de la Compañía por zona geográfica era el siguiente:

	2015		2014		1 de enero de 2014	
	Cuenta por cobrar	Deterioro	Cuenta por cobrar	Deterioro	Cuenta por cobrar	Deterioro
Armenia	\$ 149.354	\$ -	\$ 140.523	\$ -	\$ 103.594	\$ -
Bogotá	4.978.665	-	2.353.740	-	1.540.368	(3.176)
Bucaramanga	27.650	-	19.135	-	76.548	-
Buenaventura	222.949	-	101.131	-	69.801	-
Buga	925.994	-	683.041	-	409.684	-
Cartagena	114.199	-	35.030	-	67.701	-
Cúcuta	14.327	-	1.447	-	11.428	-
Ibagué	82.165	-	63.879	-	74.076	-
Manizales	423.270	-	578.736	-	428.201	-
Medellín	437.168	-	388.994	-	322.317	-
Neiva	276.051	-	214.071	-	260.321	-
Pasto	14.416	-	42.801	-	23.039	-
Pereira	301.300	-	322.096	-	270.209	-
Popayán	638	-	152	-	2.824	-
Santa Marta	71.721	-	45.860	-	58.092	(10.057)
	<u>\$ 8.039.867</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 4.990.636</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 3.718.203</u>	<u>\$ (13.233)</u>

Detalle por sector económico - Al 31 de diciembre el detalle por sector económico de las cuentas por cobrar, teniendo en cuenta la descripción de la actividad económica CIU, reportada por los clientes, era el siguiente:

	2015		2014		1 de enero de 2014	
	Cuenta por cobrar	Deterioro	Cuenta por cobrar	Deterioro	Cuenta por cobrar	Deterioro
Actividades financieras	\$ 7.692	\$ -	\$ 12.618	\$ -	\$ 42.089	\$ -
Administración Pública	-	-	2.468	-	32.282	(10.057)
Agricultura, ganadería, pesca	5.696	-	2.069	-	28.481	-
Asalariados	93.018	-	114.132	-	134.251	(3.176)
Comercio	1.405.172	-	1.448.288	-	431.581	-
Industrias manufactureras	5.307.245	-	3.174.462	-	2.722.385	-
Otras Activ. Empresariales	1.136.927	-	157.117	-	65.594	-
Transporte						
Almacenamiento	84.117	-	79.482	-	261.540	-
	<u>\$ 8.039.867</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 4.990.636</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 3.718.203</u>	<u>\$ (13.233)</u>

11. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre el saldo se descomponía así:

	2015	2014	
		31 de diciembre	1 de enero
Depósitos			
Depósitos en garantía (1)	\$ -	\$ 328.800	\$ 115.000
Total	\$ -	\$ 328.800	\$ 115.000

- (1) Corresponde a depósitos constituidos por la Compañía como garantía de las operaciones de futuros, realizadas en la bolsa mercado estandarizado. Al 31 de diciembre de 2015 la Compañía no tenía operaciones abiertas de futuros, razón por la cual a esa fecha no hay garantías en depósitos.

12. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre el saldo se descomponía así:

Saldo a favor por impuesto de renta (1)	\$ 1.270.271	\$ 1.177.104	\$ 2.506.724
Saldo a favor por impuesto CREE (1)	-	71.758	41.891
Total	\$ 1.270.271	\$ 1.248.862	\$ 2.548.615

- (1) *Saldos a favor* – Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se generaron saldos a favor correspondientes a las retenciones practicadas por los clientes las cuales al liquidar la provisión del impuesto de renta del año 2015 y 2014 generaron un saldo a favor por valor de \$1.270.271 y \$1.177.104, respectivamente. Así mismo para el año 2014 se presentó saldo a favor en la liquidación del Impuesto CREE por \$71.758. Al 1 de enero de 2014 este saldo incluye el sobrante de renta correspondiente al año gravable 2012, por \$1.212.663, cuya solicitud de devolución fue resuelta por parte de la DIAN mediante Resolución No. 6282-1290 de diciembre 17 de 2013. Igualmente contiene el saldo a favor del impuesto a la Renta para la Equidad CREE del año 2013 por valor de \$41.891.

13. PROPIEDADES Y EQUIPO

Los bienes inmuebles se reconocieron en el Estado de Situación Financiera de Apertura por el costo atribuido, según lo permite la exención del mismo nombre, el cual está constituido por su importe en libros determinado según los PCGA en la fecha de transición, que está conformado por el costo ajustado menos la depreciación acumulada, más las valorizaciones.

Los bienes muebles se reconocieron en el Estado de Situación Financiera de Apertura por el costo atribuido, según lo permite la exención del mismo nombre, el cual está constituido por su importe en libros determinado según los PCGA en la fecha de transición.

La depreciación acumulada para los bienes inmuebles, al tratarse como parte del costo atribuido, inicia en “ceros” a partir del estado de situación financiera de apertura y el gasto por depreciación se calcula con base en la vida útil restante estimada para cada inmueble. Para los bienes muebles la depreciación acumulada será la misma registrada bajo PCGA y el gasto por depreciación se calculará sobre la vida útil restante de cada activo. Para estos activos las vidas

útiles se mantienen de acuerdo a los PCGA anteriores y se aplicaran las nuevas vidas útiles a partir de las adquisiciones del año de transición.

El movimiento durante los periodos fue el siguiente:

	1 de enero de 2014	Altas	Bajas y Retiros	Gasto Depreciación	Traslados	31 de diciembre de 2014
Costo:						
Terrenos	\$ 75.503.525	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 75.503.525
Edificios	1.402.307	-	-	-	804.829	2.207.136
Bodegas	<u>70.691.326</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>70.691.326</u>
Subtotal	147.597.158	-	-	-	804.829	148.401.987
Construcciones en curso	<u>-</u>	<u>1.518.296</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1,518.296</u>
Subtotal	-	1.518.296	-	-	-	1.518.296
Muebles y enseres	6.649.657	411.227	(131.446)	-	-	6.929.438
Eq. de computación	5.958.076	537.087	(134.933)	-	-	6.360.229
Vehículos	2.218.482	-	(95.410)	-	-	2.123.072
Eq. de movilización	991.081	100.762	(498)	-	-	1.091.345
Maquinaria	<u>3.430.639</u>	<u>632.344</u>	<u>(11.460)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>4.051.523</u>
Subtotal	<u>19.247.935</u>	<u>1.681.420</u>	<u>(373.747)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>20.555.607</u>
Total Costo	<u>\$ 166.845.093</u>	<u>\$ 3.199.716</u>	<u>\$ (373.747)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 170.475.890</u>
Depreciación acumulada:						
Terrenos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Edificios	-	-	-	(17.063)	(8.130)	(25.193)
Bodegas	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(993.839)</u>	<u>-</u>	<u>(993.839)</u>
Subtotal	-	-	-	(1.010.902)	(8.130)	(1,019.032)
Construcciones en curso	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Subtotal	-	-	-	-	-	-
Muebles y enseres	(4.981.125)	-	130.851	(482.227)	-	(5.332.500)
Eq. de computación	(4.975.500)	-	134.257	(384.714)	-	(5.225.957)
Vehículos	(1.539.919)	-	95.410	(231.712)	-	(1.676.221)
Eq. de movilización	(724.165)	-	498	(52.796)	-	(776.463)
Maquinaria	<u>(2.936.703)</u>	<u>-</u>	<u>11.109</u>	<u>(205.151)</u>	<u>-</u>	<u>(3.130.745)</u>
Subtotal	<u>(15.157.412)</u>	<u>-</u>	<u>372.125</u>	<u>(1.356.600)</u>	<u>-</u>	<u>(16.141.886)</u>
Total depreciación acumulada	<u>(15.157.412)</u>	<u>-</u>	<u>372.125</u>	<u>(2.367.502)</u>	<u>(8.130)</u>	<u>(17.160.918)</u>
Total Neto	<u>\$ 151.687.681</u>	<u>\$ 3.199.716</u>	<u>\$ (1.622)</u>	<u>\$ (2.367.502)</u>	<u>\$ 796.699</u>	<u>\$ 153.314.972</u>

	31 de diciembre de 2014	Altas	Bajas y retiros	Gasto Depreciación	Traslados	31 de diciembre de 2015
Costo:						
Terrenos	\$ 75.503.525	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 75.503.525
Edificios	2.207.136	-	-	-	-	2.207.136
Bodegas	<u>70.691.326</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1.424.290</u>	<u>72.115.616</u>
Subtotal	148.401.987	-	-	-	1.424.290	149.826.277
Construcciones en curso	<u>1.518.296</u>	<u>3.745.562</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(1.424.290)</u>	<u>3.839.568</u>
Subtotal	1.518.296	3.745.562	-	-	(1.424.290)	3.839.568
Muebles y enseres	6.929.438	434.866	(339.005)	-	-	7.025.299
Eq. de computación	6.360.229	833.551	(220.189)	-	-	6.973.591
Vehículos	2.123.072	47.576	-	-	81.900	2.252.548
Eq. de movilización	1.091.345	134.026	(30.923)	-	(81.900)	1.112.548
Maquinaria	<u>4.051.523</u>	<u>255.785</u>	<u>(12.438)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>4.294.870</u>
Subtotal	<u>20.555.607</u>	<u>1.705.804</u>	<u>(602.555)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>21.658.856</u>
Total costo	170.475.890	5.451.366	(602.555)	-	-	175.324.701
Depreciación acumulada:						
Terrenos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Edificios	(25.193)	-	-	(30.545)	-	(55.738)
Bodegas	<u>(993.839)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(1.000.960)</u>	<u>-</u>	<u>(1.994.799)</u>
Subtotal	(1.019.032)	-	-	(1.031.505)	-	(2.050.537)
Construcciones en curso	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Subtotal	-	-	-	-	-	-
Muebles y enseres	(5.332.500)	-	339.005	(500.483)	-	(5.493.978)
Eq. de computación	(5.225.957)	-	220.189	(410.365)	-	(5.416.133)
Vehículos	(1.676.221)	-	-	(227.395)	(8.872)	(1.912.488)
Eq. de movilización	(776.463)	-	30.923	(46.558)	8.872	(783.226)
Maquinaria	<u>(3.130.745)</u>	<u>-</u>	<u>12.438</u>	<u>(190.635)</u>	<u>-</u>	<u>(3.308.942)</u>
Subtotal	(16.141.886)	-	602.555	(1.375.436)	-	(16.914.767)
Total depreciación acumulada	<u>(17.160.918)</u>	<u>-</u>	<u>602.555</u>	<u>(2.405.941)</u>	<u>-</u>	<u>(18.965.304)</u>
Total neto	<u>\$ 153.314.972</u>	<u>\$ 5.451.366</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ (2.405.941)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 156.359.397</u>

El análisis de deterioro se realizó sobre los inmuebles que representan más del 80% del total de la propiedad, planta y equipo, el cual no arrojó ningún indicio de deterioro. La propiedad y

equipo se encuentra amparada contra todo riesgo de acuerdo con las pólizas de seguros contratadas por el Almacén y sobre ellos no existe ninguna hipoteca o pignoración y tampoco se encuentra alguno entregado como garantía.

14. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

Al 31 de diciembre el saldo se descomponía así:

		2014	
	2015	31 de diciembre	1 de enero
Gastos pagados por anticipado (1)	\$ 636.348	\$ 637.136	\$ -
Bienes entregados en comodato – Edificios (2)	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>804.829</u>
Total	<u>\$ 636.348</u>	<u>\$ 637.136</u>	<u>\$ 804.829</u>

(1) El saldo de este rubro se encontraba conformado principalmente por los siguientes conceptos:

Mantenimientos	\$ 625.335	\$ 618.083	\$ -
Seguros	<u>11.013</u>	<u>19.053</u>	<u>-</u>
Subtotal	<u>\$ 636.348</u>	<u>\$ 637.136</u>	<u>\$ -</u>

(2) Esté rubro estaba representado en el estado de situación financiera de apertura por el valor de los bienes inmuebles entregados a la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia (FNC) a título de comodato, correspondiente a 4 oficinas en el edificio Twins Bays de Cartagena. Durante el año 2014 este inmueble se reclasificó como parte de la propiedad y equipo de la Compañía, teniendo en cuenta que el contrato fue terminado y actualmente estos bienes son parte de la operación del Almacén.

15. DEPÓSITOS Y EXIGIBILIDADES

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y 1 de enero de 2014, el saldo de este rubro estaba compuesto por el saldo de los anticipos realizados por los clientes del servicio de agenciamiento aduanero, para el pago de los gastos incurridos en el proceso de exportación e importación de productos:

Al momento de iniciar un operación de importación / exportación el cliente informa a la Compañía mediante una pre-alerta los datos referentes al lugar de salida de la mercancía (puerto aéreo o marítimo) al igual que las descripciones mínimas de los productos, el encargado de la operación en puerto realiza una preliquidación de los gastos aproximados y le hace una solicitud al cliente vía e-mail mediante el formato de Solicitud de Anticipo. Este se liquida basado en los gastos portuarios que generalmente aplican para los diferentes productos, se procura que esta liquidación sea lo más cercana a los gastos que se deben pagar a terceros por cuenta del cliente. Una vez el cliente recibe la liquidación consigna el dinero a la cuenta autorizada de Almacafé, al momento de hacerse efectivo el dinero procedemos a realizar los diferentes pagos.

El anticipo se legaliza con la emisión de la factura final por parte de la Compañía una vez se finaliza la exportación o importación. En ocasiones se presentan saldos a favor por concepto de pagos a terceros y mediante autorización del cliente se cruza el saldo a favor del anticipo contra con el concepto de ingresos propios que es el valor por servicio de agenciamiento aduanero. El

tiempo promedio de legalización de dichos anticipos es de 30 días a excepción de ciertas operaciones post-embarque que pueden llevar más tiempo, pero que son poco comunes.

	2015	2014	
		31 de diciembre	1 de enero
Anticipos clientes de aduana	\$ 138.885	\$ 45.218	\$ 49.475
Total	<u>\$ 138.885</u>	<u>\$ 45.218</u>	<u>\$ 49.475</u>

16. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre el saldo se descomponía así:

Proveedores	\$ 338.433	\$ 298.711	\$ 231.185
Honorarios	298.569	29.323	6.402
Arrendamientos (1)	159	151	131
A partes relacionadas	96.570	93.625	96.990
Seguros	44.955	21.487	412
Servicios públicos	62.491	58.314	66.152
Servicios técnicos y de mantenimiento	274.527	411.659	306.137
Otros	<u>13.028</u>	<u>22.197</u>	<u>54.870</u>
Total	<u>\$ 1.128.732</u>	<u>\$ 935.467</u>	<u>\$ 762.279</u>

(1) Las obligaciones por arrendamientos son de carácter operativo y están representadas principalmente por el alquiler de los pisos donde funciona la oficina principal de la Compañía y el alquiler de algunas bodegas y trilladoras. El saldo pendiente de pago corresponde al alquiler de las trilladoras.

Estos pasivos se encuentran clasificados como corrientes en su totalidad, es decir, se espera realizarlos durante el transcurso de los próximos 12 meses.

17. OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre el saldo se descomponía así:

Otros pasivos financieros			
Contratos de futuros de negociación:			
Derechos	\$ -	\$ (11.275.550)	\$ (963.440)
Obligaciones	<u>-</u>	<u>11.329.062</u>	<u>970.300</u>
Total	<u>\$ -</u>	<u>\$ 53.512</u>	<u>\$ 6.860</u>

Corresponde al valor de la garantía en efectivo de los derivados vigentes al 31 de diciembre de 2014 y 1 de enero de 2014, del portafolio Var 15%.

18. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre el saldo se descomponía así:

Impuesto a las ventas IVA	\$ 647.087	\$ 318.263	\$ 235.102
Impuesto al patrimonio	-	-	693.660

	2015	2014	
		31 de diciembre	1 de enero
Impuesto de industria y comercio	206.338	99.099	148.839
Retención en la fuente	179.617	180.423	118.359
Impuesto de renta para la equidad CREE	839.270	86.037	-
Otros impuestos y contribuciones	<u>65.318</u>	<u>-</u>	<u>177</u>
Total	<u>\$ 1.937.630</u>	<u>\$ 683.822</u>	<u>\$ 1.196.137</u>

19. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Al 31 de diciembre el saldo se descomponía así:

Beneficios a corto plazo			
Cesantías acumuladas	\$ 828.490	\$ 748.333	\$ 641.723
Intereses de cesantías	141.251	130.861	115.054
Vacaciones	1.112.046	1.018.750	939.091
Prima de vacaciones	450.165	418.355	449.061
Aportes parafiscales	61.255	59.560	47.548
Aportes a EPS y ARP	86.159	80.963	65.520
Otras retenciones y aportes	<u>14.390</u>	<u>5.032</u>	<u>1.972</u>
Total beneficios a corto plazo	<u>2.693.756</u>	<u>2.461.854</u>	<u>2.259.969</u>
Beneficios post-empleo			
Planes de aportaciones definidas (1)	205.489	178.677	160.187
Planes de beneficios definidos (2)	<u>1.076.983</u>	<u>1.052.938</u>	<u>-</u>
Total beneficios post empleo	<u>1.282.472</u>	<u>1.231.615</u>	<u>160.187</u>
Beneficios a largo plazo:			
Cesantías retroactivas (3)	820.355	466.824	547.495
Quinquenios (4)	<u>2.225.008</u>	<u>2.789.828</u>	<u>2.714.558</u>
Total beneficios a largo plazo	<u>3.045.363</u>	<u>3.256.652</u>	<u>3.262.053</u>
Total beneficios a empleados	<u>\$ 7.021.591</u>	<u>\$ 6.950.121</u>	<u>\$ 5.682.209</u>

- (1) Planes de Aportaciones Definidas – Corresponde a los aportes realizados a los fondos de pensiones, los cuales se causan y pagan de forma mensual de acuerdo a la normatividad vigente sobre el tema.
- (2) Planes de Beneficios Definidos – Corresponde al cálculo actuarial por concepto de pensiones de jubilación, el cual ha sido determinado sobre la base de una (1) persona pensionada, usando una tasa anual de inversión de reserva del 7,822% y 7,3204% para los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014 respectivamente. El pasivo cubre el 100% del cálculo actuarial, fue preparado por un actuario externo especialista en la materia y fueron aprobados por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El portafolio de inversiones que posee la Compañía se usa en parte como respaldo de este pasivo, pero al estar destinado para el cubrimiento de otros pasivos y por el hecho de que puede ser restituido en cualquier momento hacia la Compañía, no se puede considerar como el activo del plan para los planes de beneficios definidos.

El movimiento de pasivo fue el siguiente:

	2015	2014
Saldo inicial	\$ 1.052.938	\$ -
Pagos	(68.834)	-
Costo financiero	48.909	-
Ganancias (perdidas) actuariales	<u>43.970</u>	<u>1.052.938</u>
Saldo final	<u>\$ 1.076.983</u>	<u>\$ 1.052.938</u>

- (3) Cesantías Retroactivas – Son aquellas que se liquidan a aquellos trabajadores que no se acogieron a la Ley 50 de 1990 y se calculan retroactivamente por los años de servicio de los empleados con el último salario devengado. La base de datos corresponde a 33 y 34 empleados que hacen parte de la nómina a diciembre de 2015 y 2014, respectivamente.
- (4) Quinquenios – Corresponde a una bonificación por antigüedad que se otorga a los empleados por cada 5 años de servicio consecutivos prestado a la Compañía y se paga una vez cumplido dicho periodo tomando como base el salario promedio por un porcentaje según la antigüedad. La base de datos corresponde a 511 y 454 empleados con contrato vigente a diciembre de 2015 y 2014, respectivamente.

20. OTRAS PROVISIONES

Al 31 de diciembre de 2015 el saldo se descomponía así:

	2015	2014	31 de diciembre	1 de enero
Para demandas y litigios (1)	\$ 2.266.017	\$ 2.516.017	\$ 2.516.017	\$ 2.860.733
Otras provisiones (2)	<u>698.925</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ 2.964.942</u>	<u>\$ 2.516.017</u>	<u>\$ 2.516.017</u>	<u>\$ 2.860.733</u>

- (1) **Procesos judiciales** - A la fecha del Estado de Situación Financiera cursan en contra de la Compañía varios procesos judiciales. Los fallos absolutorios que se registran más adelante fueron apelados por los demandantes. Sobre los casos condenatorios la Compañía ha presentado las apelaciones del caso. Los asesores externos y la Compañía consideran que sobre estas demandas se esperan finalmente fallos favorables. Los procesos se resumen así:

	2015			2014			1 de enero de 2014		
	No de casos	Valor Pretensiones	Valor Provisión	No de casos	Valor Pretensiones	Valor Provisión	No de casos	Valor Pretensiones	Valor Provisión
Laborales:									
Única Instancia	4	\$ 266.000	\$ -	4	\$ 266.000	\$ -	4	\$ 215.000	\$ 5.000
1ª Instancia	72	4.482.000	-	40	2.947.000	200.000	15	1.199.000	200.000
2ª Instancia	5	295.000	240.000	6	315.000	240.000	8	203.000	14.796
Condenatorios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Casación	11	3.286.000	2.026.017	10	3.096.000	2.026.017	14	2.190.000	2.513.706
Absolutorios	-	-	-	-	-	-	1	80.000	119.231
Civiles :									
2ª Instancia	1	160.000	-	1	160.000	-	1	160.000	-

	2015			2014			1 de enero de 2014		
	No de casos	Valor Pretensiones	Valor Provisión	No de casos	Valor Pretensiones	Valor Provisión	No de casos	Valor Pretensiones	Valor Provisión
Ejecutivos :									
1ª Instancia	1	400.000	-	1	400.000	-	-	-	-
Administrativos:									
Casación	-	-	-	1	50.000	50.000	1	50.000	8.000
	<u>94</u>	<u>\$ 8.889.000</u>	<u>\$ 2.266.017</u>	<u>63</u>	<u>\$ 7.234.000</u>	<u>\$ 2.516.017</u>	<u>44</u>	<u>\$ 4.097.000</u>	<u>\$ 2.860.733</u>

Las provisiones que figuran en pasivos estimados se han determinado con base en las consideraciones o variables tenidas en cuenta por los juzgados en las respectivas sentencias. Para las demás contingencias, la probabilidad de pérdida es baja, por tanto no se registra provisión adicional.

Los valores de la provisión se presentan valorizados al 31 de diciembre de 2015, ya que se espera su pago ocurra dentro de los próximos 12 meses.

El movimiento del pasivo fue el siguiente:

	2015	2014	
		31 de diciembre	1 de enero
Saldo inicial	\$ 2.516.017	\$ 2.860.733	\$ 2.326.136
Provisiones	-	347.973	534.597
Reintegro provisiones	(250.000)	(247.260)	-
Pagos	-	(445.429)	-
Saldo final	<u>\$ 2.266.017</u>	<u>\$ 2.516.017</u>	<u>\$ 2.860.733</u>

- (2) Las otras provisiones están representadas principalmente por cálculo del incentivo corporativo que la Compañía entrega a sus colaboradores por mera liberalidad en función de los resultados del Cuadro de Mando Integral, valorado en \$655.616. Igualmente se incluyen \$43.309 por la causación de costos y gastos con cargo al ejercicio por prestación de servicios del último mes del año que se dejan provisionados para ser cancelados con la presentación de las facturas por parte de los proveedores.

21. CAPITAL SOCIAL

Capital social - El capital autorizado de la Compañía está representado en 15.000.000 de acciones, con valor nominal de \$1.000 (en pesos) cada una, de las cuales están suscritas y pagadas 14.472.357 acciones.

Las acciones que conforman el patrimonio de la Compañía son acciones ordinarias que dan el derecho económico a sus poseedores en el reparto de utilidades cada que se ordene su distribución, al igual que los derechos administrativos en el gobierno de la Compañía a través de la Asamblea de Accionistas. No existen acciones privilegiadas y a la fecha ninguna acción presenta restricción.

Accionista	Participación	No. de acciones
Federación Nacional de Cafeteros de Colombia	94,990000%	13.747.748
Federación Nacional de Cafeteros de Colombia - Fondo Nacional del Café	0,008996%	1.302
Banco Davivienda SA	0,008996%	1.302
Fundación Manuel Mejía	0,000021%	3
Promotora de Café Colombia SA	<u>4,988835%</u>	<u>722.002</u>
Totales	<u>100%</u>	<u>14.472.357</u>

22. RESERVAS

Reserva legal - La Ley requiere que la Compañía reserve cada año el 10% de sus utilidades después de impuestos hasta completar el 50% del capital suscrito. La ley prohíbe la distribución de esta reserva durante la existencia de la Compañía pero puede ser utilizada para absorber pérdidas y para distribución de dividendos en acciones de acuerdo con el Decreto 663 de 1993.

Reserva estatutaria - Está constituida por el 10% de las utilidades de cada año cuya destinación es fomentar la adquisición de activos fijos destinados a su objeto social.

Reserva ocasional – Está constituida por el diferencial negativo presentado entre la valoración de las inversiones negociables y su valor nominal, de acuerdo al decreto 2336 de 1995.

Al 31 de diciembre el saldo de estos rubros se descomponía así:

	2015	2014	
		31 de diciembre	1 de enero
Reserva legal	\$ 811.403	\$ 83.918	\$ -
Reserva estatutaria	6.443.601	5.716.116	5.632.198
Reservas ocasionales	<u>36.940</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Totales	<u>\$ 7.291.944</u>	<u>\$ 5.800.034</u>	<u>\$ 5.632.198</u>

23. UTILIDADES RETENIDAS

Al 31 de diciembre el saldo se descomponía así:

Ajuste Aplicación por primera vez NCIF (1)	\$ 133.771.556	\$ 133.771.556	\$ 133.771.556
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	<u>(6.052.577)</u>	<u>(11.351.475)</u>	<u>(11.183.639)</u>
Total	<u>\$ 127.718.979</u>	<u>\$ 122.420.081</u>	<u>\$ 122.587.917</u>

(1) **Ajuste Aplicación por primera vez NCIF** – Corresponde a los ajustes realizados durante el proceso de conversión hacia las normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia – NCIF, los cuales se resumen de la siguiente manera:

Deterioro de deudores comerciales	\$ 17.996
Activos por impuestos diferidos	4.155.796
Inversiones en instrumentos de patrimonio	2.148.693

Propiedades, planta y equipo	144.673.940
Cargos diferidos	(288.793)
Pasivos por impuestos diferidos	(25.582.301)
Cálculos actuariales de beneficios de empleados a largo plazo	(2.928.575)
Reclasificaciones sobre rubros del patrimonio:	
Superávit por donaciones	7.916
Revalorización del patrimonio	<u>11.566.884</u>
Total ajustes por conversión a NCIF	<u>\$ 133.771.556</u>

24. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Están representados por los servicios de almacén y operación logística integral. Al 31 de diciembre se descomponían así:

	2015	2014
Servicios de almacén		
Almacén bodegas propias	\$ 14.457.378	\$ 14.257.153
Almacén silos	1.093.494	635.241
Agenciamiento aduanero	1.858.915	1.213.274
Manejo y distribución	23.435.783	18.208.004
Tratamiento de mercancías	18.246.480	14.684.801
Movilización y transporte de mercancías	171.387	572.679
Otros servicios	<u>211.030</u>	<u>219.332</u>
Total	<u>\$ 59.474.467</u>	<u>\$ 49.790.484</u>

25. OTROS INGRESOS

Al 31 de diciembre el saldo se descomponía así:

Reintegros y recuperaciones (1)	\$ 1.794.637	\$ 1.528.652
Ventas de Cisco	770.085	695.881
Dividendos y participaciones	-	259.903
Otros	<u>53.993</u>	<u>83.113</u>
Total	<u>\$ 2.618.715</u>	<u>\$ 2.567.549</u>

- (1) Corresponden principalmente a reintegro de provisiones de años anteriores y gastos de personal o de operaciones por cuenta de clientes dentro de la función de agenciamiento aduanero cuya facturación por temas contractuales llega a nombre de la Compañía pero el gasto no es a su cargo y se solicita el reintegro al cliente, a continuación la discriminación:

Recuperaciones por siniestros	\$ 30.658	\$ 70.860
Reintegro provisiones por demandas laborales	270.579	277.032
Reintegro gastos del personal	109.567	110.539
Reintegro gastos Generales y aprovechamientos	<u>1.383.833</u>	<u>1.070.221</u>
	<u>\$ 1.794.637</u>	<u>\$ 1.528.652</u>

26. INGRESOS FINANCIEROS - NETO

Están representados por la valoración y rendimientos del portafolio de inversiones y los equivalentes de efectivo. Al 31 de diciembre el saldo se descomponía así:

	2015	2014
Utilidad en rendimientos de inversiones	\$ 1.248.617	\$ 1.782.133
Intereses por préstamos a empleados	357	780
Utilidad en venta de acciones permanentes (1)	<u>-</u>	<u>5.163.395</u>
Total	<u>\$ 1.248.974</u>	<u>\$ 6.946.308</u>

- (1) Para el año 2014 corresponde a la utilidad en la venta de las acciones que se tenían en la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura cuya venta se realizó en dos fechas, 141.015 acciones en el mes de abril de 2013, generando una utilidad de \$1.831.554, y el saldo, 411.599 acciones en el mes de febrero de 2014, generando una utilidad antes de impuestos de \$6.023.372. A la fecha de la venta de las acciones, las mismas presentaban más de 2 años de poseídas por lo cual fiscalmente generaron un tratamiento de ganancia ocasional.

27. GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Al 31 de diciembre el saldo se descomponía así:

Beneficios a corto plazo		
Salarios	\$ 13.730.802	\$ 12.138.591
Prestaciones sociales	4.198.717	3.792.119
Aportes a la seguridad social y parafiscales	1.100.319	975.842
Otros	<u>2.605.577</u>	<u>1.840.485</u>
Total beneficios a corto plazo	21.635.415	18.747.037
Beneficios post empleo		
Planes de aportaciones definidas	1.712.676	1.536.375
Planes de beneficios definidos	<u>92.879</u>	<u>1.417.311</u>
Total beneficios post empleo	1.805.555	2.953.686
Beneficios a largo plazo (1)	<u>263.159</u>	<u>448.123</u>
Total gastos por beneficios a los empleados	<u>\$ 23.704.129</u>	<u>\$ 22.148.846</u>

- (1) Los beneficios a largo plazo están representados por la porción de las cesantías que son retroactivas y la prima de antigüedad de quinquenio. A estos beneficios se les realiza cálculo actuarial elaborado por la Compañía y los valores aquí presentados reflejan dicho ajuste.

28. GASTOS POR DEPRECIACION Y AMORTIZACION

Al 31 de diciembre el saldo se descomponía así:

	2015	2014
Gastos por depreciación de la PPE	\$ 2.406.940	\$ 2.375.632
Amortizaciones de gastos pagados por anticipado	<u>326.103</u>	<u>487.903</u>
Total	<u>\$ 2.733.043</u>	<u>\$ 2.863.535</u>

29. OTROS GASTOS

Al 31 de diciembre el saldo se descomponía así:

Comisiones	\$ 188.003	\$ 319.386
Legales	11.670	9.051
Servicios de almacenadoras	-	-
Por venta de propiedades y equipo	-	1.623
Honorarios	1.406.149	1.269.633
Impuestos y tasas	2.248.216	1.520.576
Arrendamientos	2.110.295	1.855.895
Contribuciones, afiliaciones y transferencias	295.727	288.278
Seguros	634.462	587.645
Mantenimiento y reparaciones	3.856.425	3.882.425
Adecuación e instalación	35.683	31.539
Deterioro	-	77.019
Multas, sanciones, litigios	384.008	547.558
Diversos (1)	<u>18.729.350</u>	<u>16.576.244</u>
Total otros gastos	<u>\$ 29.899.988</u>	<u>\$ 26.966.872</u>

(1) Gastos diversos:

Servicio de aseo y vigilancia	\$ 4.762.117	\$ 4.357.016
Servicios temporales	1.578.543	1.925.970
Relaciones públicas	83.712	95.562
Servicios públicos	4.654.318	4.001.947
Gastos de viaje	683.359	534.718
Transporte	1.343.881	1.427.831
Útiles y papelería	843.613	586.174
Cafetería y refrigerio	450.006	378.271
Gastos administración edificio	356.980	337.791
IVA no descontable y Gastos no deducibles	1.807.661	1.036.142
Servicio asistencia Técnica en Trilla	729.478	682.081
Arrumaje, manipuleo, empaque	289.081	445.945
Otros gastos menores	<u>1.146.601</u>	<u>766.796</u>
Total	<u>\$ 18.729.350</u>	<u>\$ 16.576.244</u>

30. IMPUESTO A LAS GANANCIAS CORRIENTE

Para el 2015 2014 la provisión se determinó tomando como base la renta líquida ordinaria a la tarifa del 25% .El saldo neto de la provisión para impuesto de renta se presenta para los años 2015 y 2014 en la cuenta de otros activos – Sobrantes de anticipos y retenciones, toda vez que los anticipos y retenciones practicadas fueron mayores al valor calculado como provisión. Las principales partidas conciliatorias entre la utilidad antes de impuestos y la renta líquida son las siguientes:

	2015	2014
Ganancia antes de impuestos	\$ 7.004.996	\$ 7.325.088
Gastos y provisiones no deducibles	4.493.026	3.959.187
Menor (mayor) valor en venta / valoración inversiones	417.443	(5.010.495)
Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	(257.579)	(536.935)
Créditos fiscales utilizados	<u>(6.605.962)</u>	<u>(4.523.138)</u>
Base renta líquida ordinaria	<u>\$ 5.051.924</u>	<u>\$ 1.213.707</u>
Base renta presuntiva	\$ 1.420.425	\$ 1.213.706
Tarifa	<u>25%</u>	<u>25%</u>
Renta ordinaria con cargo al ejercicio	1.262.981	303.427
Renta por ingresos que constituyen ganancia ocasional	<u>-</u>	<u>599.434</u>
Gasto provisión impuesto de renta corriente	<u>\$ 1.262.981</u>	<u>\$ 902.861</u>

A partir del año 2013 la tarifa del impuesto de renta se modificó del 33% al 25% y se creó un impuesto adicional denominado Impuesto sobre la Renta para la Equidad (CREE), el cual grava la utilidad, previa depuración, a una tarifa del 9%. Para el año 2015, se le adicionó a este impuesto una sobretasa del 5% para aquellas compañías cuya utilidad sea igual o superior a \$800.000, los cuales se encuentran exentos de la base gravable. El saldo neto de la provisión para el impuesto sobre la renta para la equidad se presenta para el año 2015 y 2014 en el rubro de Provisión de Renta y Complementarios. Las principales partidas conciliatorias entre la utilidad antes de impuestos y la renta para la equidad fueron las siguientes:

Utilidad antes de impuestos	\$ 7.004.996	\$ 7.325.088
Gastos y provisiones no deducibles	4.493.026	3.959.187
Menor (mayor) valor en venta / valoración inversiones	417.443	(5.010.495)
Ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional	<u>(257.579)</u>	<u>(536.935)</u>

	2015	2014
Base renta líquida ordinaria	\$ 11.657.886	\$ 5.736.845
Base renta presuntiva	1.420.425	1.213.706
Tarifa Impuesto CREE	9,0%	9,0%
Tarifa Sobretasa CREE	<u>5,0%</u>	<u>-</u>
Impuesto de renta CREE	1.049.210	516.316
Sobretasa CREE	582.894	-
Parte exenta de la sobretasa	<u>(40.000)</u>	<u>-</u>
Sobretasa CREE Neto	<u>542.894</u>	<u>-</u>
Provisión impuesto de renta CREE	\$ 1.592.104	\$ 516.316
Total provisión corriente para impuesto de renta y CREE	<u>\$ 2.855.085</u>	<u>\$ 1.419.177</u>

La conciliación entre el patrimonio contable y fiscal fue la siguiente:

Patrimonio contable	\$ 151.227.812	\$ 149.483.280
Más (menos):		
Ajuste neto al valor fiscal del disponible en bancos	73.921	3.005
Ajuste neto de los activos y pasivos por impuesto diferido	23.913.104	20.541.609
Ajuste fiscal acumulado de la propiedad, planta y equipo más el ajuste por inflación fiscal desde 1992.	(124.643.116)	(125.474.720)
Ajuste fiscal de las inversiones en títulos de patrimonio	(2.171.777)	(1.216.292)
Gastos diferidos fiscalmente	66.079	-
Menor valor fiscal de los pasivos por no aceptarse los pasivos estimados o contingentes	<u>6.681.532</u>	<u>5.621.689</u>
Patrimonio fiscal	<u>\$ 55.147.555</u>	<u>\$ 48.958.571</u>

Las declaraciones de renta de la Compañía han sido revisadas por las autoridades fiscales o el término para que dicha revisión se efectúe ha expirado para todas las declaraciones hasta el año 2013. Para el año 2014 no existen requerimientos sobre el impuesto de renta, que conlleven a modificar el valor del impuesto liquidado.

31. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

Al 31 de diciembre los saldos se descomponían así:

		2014	
	2015	31 de diciembre	1 de enero
Activos por impuestos diferidos			
Inversiones	\$ -	\$ -	\$ 62.087
Deudores comerciales y otras CxC	-	-	1.163
Cuentas por pagar	-	11.670	-
Beneficios a empleados	1.446.004	1.465.260	995.716
Pasivos por impuestos – ICA	79.608	33.694	50.605
Pérdidas fiscales y otros créditos fiscales	<u>2.158.123</u>	<u>3.181.758</u>	<u>3.046.225</u>
Total	<u>\$ 3.683.735</u>	<u>\$ 4.692.382</u>	<u>\$ 4.155.796</u>
Pasivos por impuestos diferidos			
Inversiones	\$ 27.673	\$ 11.398	\$ -
Inversiones en asociadas	79.850	80.918	81.431
Inversiones disponibles para la venta	137.014	40.712	40.772
Propiedades, planta y equipo (Terrenos)	7.306.260	7.316.851	7.316.850
Propiedades, planta y equipo (Depreciable)	20.046.042	17.784.112	18.060.155
Activos disponibles para la venta	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>83.093</u>
Total	<u>\$ 27.596.839</u>	<u>\$ 25.233.991</u>	<u>\$ 25.582.301</u>
Activo (pasivo) por impuesto diferido neto	<u>\$ (23.913.104)</u>	<u>\$ (20.541.608)</u>	<u>\$ (21.426.505)</u>
Gasto (ingreso) por impuesto diferido	<u>\$ 3.371.496</u>	<u>\$ (884.897)</u>	<u>\$ -</u>

El activo/pasivo por impuesto diferido corresponde a las diferencias temporarias calculadas sobre el impuesto a la Renta y el CREE a una tarifa del 25% y 9% respectivamente para los periodos terminados el 1 de enero de 2014 y el 31 de diciembre de 2014. Para el periodo terminado el 31 de diciembre de 2015 se calculó adicionalmente la sobretasa al CREE correspondiente al 5% sobre cada rubro del activo y pasivo dejando por fuera de la base total los primeros \$800 millones exentos de sobretasa.

Para el ítem de pérdidas fiscales solo aplica la tasa del 25% por tratarse su deducibilidad solamente sobre el impuesto de renta. Para los ítems de inversiones en asociadas, inversiones disponibles para la venta y propiedad, planta y equipo no depreciable se aplica la tasa del 10% como ganancia ocasional.

La variación con respecto al periodo anterior se debe principalmente al aumento presentado en la tasa impositiva correspondiente a la sobretasa del CREE y en menor proporción al uso de los créditos fiscales en la liquidación del impuesto de renta del año gravable 2014, lo cual generó un mayor gasto por impuesto diferido en el periodo 2015. El cálculo del activo y pasivo por impuestos diferido se realizó de la siguiente manera para cada periodo:

Descripción	Balance a diciembre 31 de 2015	Base fiscal	Diferencias temporarias (Gravables)	Diferencias permanentes (no gravables)	Tasa impositiva	Activo impuesto diferido	Pasivo impuesto diferido
Inversiones negociables	\$ 15.785.454	\$ 15.714.394	\$ 71.060	\$ -	39%	\$ -	\$ 27.673
Inversiones en asociadas	991.920	192.266	799.654	-	10%	-	79.850
Propiedades, planta, equipo (terrenos)	75.503.525	2.335.018	73.168.507	-	10%	-	7.306.260
Propiedades, planta, equipo (depreciable)	77.016.304	25.541.696	51.474.608	-	39%	-	20.046.042
Inversiones disponibles para la Venta	1.394.563	22.440	1.372.122	-	10%	-	137.014
Pasivos por impuestos corrientes (Ica)	206.338	-	206.338	-	39%	79.608	-
Otras provisiones	2.964.942	-	-	2.964.942	39%	-	-
Beneficios de empleados	6.667.983	2.920.018	3.747.965	-	39%	1.446.005	-
Pérdidas fiscales por amortizar	-	8.120.265	(8.120.265)	-	25%	2.008.259	-
Exceso Renta Presuntiva vs Líquida Ordinaria	-	605.962	(605.962)	-	25%	<u>149.863</u>	<u>-</u>
				Totales		<u>\$ 3.683.735</u>	<u>\$ 27.596.839</u>

Descripción	Balance a diciembre 31 de 2014	Base fiscal	Diferencias temporarias (Gravables)	Diferencias permanentes (no gravables)	Tasa impositiva	Activo impuesto diferido	Pasivo impuesto diferido
Inversiones negociables	\$ 11.925.210	\$ 11.891.686	\$ 33.524	\$ -	34%	\$ -	11.398
Inversiones en asociadas	991.920	182.745	809.175	-	10%	-	80.918
Propiedades, planta, equipo (terrenos)	75.503.525	2.335.018	73.168.507	-	10%	-	7.316.851
Propiedades, planta, equipo (depreciable)	76.293.150	23.986.937	52.306.213	-	34%	-	17.784.112
Inversiones Disponibles para la Venta	428.446	21.329	407.117	-	10%	-	40.712
Cuentas por Pagar Diversas	491.486	457.163	34.323	-	34%	11.670	-
Pasivos por impuestos corrientes (Ica)	99.099	-	99.099	-	34%	33.694	-
Otras provisiones	2.516.017	-	-	2.516.017	34%	-	-
Beneficios de empleados	4.309.590	-	4.309.590	-	34%	1.465.260	-
Pérdidas fiscales por amortizar	-	12.151.079	(12.151.079)	-	25%	3.037.770	-
Exceso Renta Presuntiva vs Líquida Ordinaria	-	575.955	(575.955)	-	25%	<u>143.988</u>	<u>-</u>
				Totales		<u>\$ 4.692.382</u>	<u>\$ 25.233.991</u>

Descripción	Balance de apertura final a enero 01 de 2014	Base fiscal	Diferencias temporarias (Gravables)	Diferencias permanentes (no gravables)	Tasa impositiva	Activo impuesto diferido	Pasivo impuesto diferido
Inversiones negociables	\$ 8.298.780	\$ 8.481.389	\$ (182.609)	\$ -	34%	\$ 62.087	\$ -
Inversiones en asociadas	991.920	177.612	814.308	-	10%	-	81.431
Cuentas Comerciales Por Cobrar y Otras cxc	3.376.312	3.382.907	(3.419)	(3.176)	34%	1.163	-
Propiedades, planta y equipo (terrenos)	75.503.525	2.335.018	73.168.507	-	10%	-	7.316.850
Propiedades, planta y equipo (depreciable)	76.184.157	23.066.055	53.118.102	-	34%	-	18.060.155
Inversiones Disponibles para la Venta	543.446	135.730	407.716	-	10%	-	40.772
Activos Financ. Disponibles para la Venta	919.096	88.162	830.934	-	10%	-	83.093
Pasivos por impuestos corrientes	(1.196.137)	(1.047.298)	(148.839)	-	34%	50.605	-
Otras provisiones	(2.860.733)	-	-	(2.860.733)	34%	-	-
Beneficios de empleados	(5.682.209)	(2.753.634)	(2.928.575)	-	34%	995.716	-
Pérdidas fiscales por amortizar	-	11.809.777	(11.809.777)	-	25%	2.952.444	-
Exceso Renta Presuntiva vs Líquida Ordinaria	-	375.123	(375.123)	-	25%	<u>93.781</u>	<u>-</u>
				Totales		<u>\$ 4.155.796</u>	<u>\$ 25.582.301</u>

32. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS Y ASOCIADAS

Casa matriz - El capital de la compañía pertenece en un 94.99% a la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, entidad con la que realiza gran parte de las operaciones y las cuales se rigen a los precios de mercado que maneja la Compañía. Dichas operaciones corresponden a los siguientes conceptos:

	2015	2014	
		31 de diciembre	1 de enero
Cuentas por cobrar			
Reintegro de gastos	\$ 5.175	\$ 3.129	\$ 4.503
Total	<u>\$ 5.175</u>	<u>\$ 3.129</u>	<u>\$ 4.503</u>
Cuentas por pagar			
Arrendamientos	\$ 93.690	\$ 90.381	\$ 89.032
Otros servicios	<u>2.880</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ 96.570</u>	<u>\$ 90.381</u>	<u>\$ 89.032</u>
Ingresos			
Ingresos de actividades ordinarias			
Agenciamiento aduanero	\$ 7.753	\$ -	
Reintegro de gastos	184.457	151.416	
Mantenimiento de equipos	4.381	10.386	
Ventas de cisco	<u>5.479</u>	<u>55.525</u>	
Total	<u>\$ 202.070</u>	<u>\$ 217.327</u>	
Gastos			
Arrendamientos operativos	\$ 947.376	\$ 932.576	
Reintegros	17.229	20.923	
Otros gastos menores	<u>663</u>	<u>289</u>	
Total	<u>\$ 965.268</u>	<u>\$ 953.788</u>	

Otras partes relacionadas - Promotora de Café Colombia SA, quien es subsidiaria de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia y accionista de la Compañía con una participación del 4.99%. Estas operaciones corresponden principalmente a almacenaje, operación logística, agenciamiento aduanero y se realizan a los precios de mercado establecidos por la Compañía. Los saldos al 31 de diciembre de 2015 eran:

Cuentas por cobrar			
Almacenamiento	\$ -	\$ -	\$ 8.129
Agenciamiento aduanero	-	8.867	6.073
Operación logística	649.122	1.086.367	223.955
Movilización y transporte de mercancías	-	76.489	27.115
Pago por cuenta de clientes	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>3.590</u>

	2015	2014	
		31 de diciembre	1 de enero
Otros servicios	<u>314.949</u>	<u>1.171</u>	<u>55.292</u>
Total	<u>\$ 964.071</u>	<u>\$ 1.190.540</u>	<u>\$ 324.154</u>
Cuentas por pagar:			
Compras de café del personal	\$ -	\$ -	\$ 7.958
Envases y empaques	<u>-</u>	<u>3.244</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ -</u>	<u>\$ 3.244</u>	<u>\$ 7.958</u>
Ingresos			
Ingresos de actividades ordinarias			
Almacenamiento	\$ 91.573	\$ 126.829	
Manejo y distribución de mercancías	2.547.043	2.234.938	
Tratamiento de mercancías	1.896.046	1.663.305	
Movilización y transporte mercancías	3.135	419.498	
Agenciamiento aduanero	3.148	66.647	
Otros servicios	<u>-</u>	<u>-</u>	
Subtotal	<u>4.540.945</u>	<u>4.511.217</u>	
Otros ingresos			
Reintegros de gastos	<u>3.953</u>	<u>7.625</u>	
Subtotal	<u>3.953</u>	<u>7.625</u>	
Total	<u>\$ 4.544.898</u>	<u>\$ 4.518.842</u>	
Gastos			
Indemnizaciones a clientes	\$ 26.518	\$ 32.880	
Gastos de representación	<u>542</u>	<u>6.679</u>	
Total	<u>\$ 27.060</u>	<u>\$ 39.559</u>	

Personal clave de la Gerencia - Está constituido por los beneficios a los empleados que ejercen cargos de control, dirección y toma de decisiones hacia el cumplimiento de la misión de la Compañía. Dichos cargos están representados por la Gerencia General, la Dirección Jurídica, los Gerentes de Sucursales y Coordinadores de Agencia. Igualmente se tiene en esta clasificación a la Junta Directiva de la Compañía por su rol fundamental en la dirección y toma de decisiones de la Compañía.

	2015	2014
Gastos		
Beneficios a los empleados		
Beneficios Corto Plazo	\$ 2.301.647	\$ 1.881.230
Beneficios Post-empleo	158.373	135.474
Beneficios Largo Plazo	<u>21.040</u>	<u>71.518</u>
Subtotal	<u>2.481.060</u>	<u>2.088.222</u>
Honorarios Junta Directiva	<u>45.749</u>	<u>40.040</u>
Total remuneración al personal clave de la gerencia	<u>\$ 2.526.809</u>	<u>\$ 2.128.262</u>

33. DEPÓSITOS DE MERCANCIAS

Almacafé en su condición de Almacén General de Depósito puede recibir de los terceros en virtud de las operaciones que según las leyes y reglamentos los facultan mercancías para su conservación, custodia, manejo y distribución. Su valoración no se presenta en el Estado de Situación Financiera pero se informan a través de las revelaciones en las notas a los Estados Financieros, teniendo en cuenta que esto es parte fundamental del objeto social y negocio.

Los depósitos mercantiles se protocolizan mediante un contrato por el cual una de las partes (depositante), entrega a la otra (depositario), un bien mueble para que lo custodie y al cabo de un plazo de tiempo, lo reintegre en las condiciones estipuladas en dicho contrato.

El contrato de depósito contiene:

1. Designación del depositante y determinación de su condición.
2. Lugar de depósito.
3. Una descripción detallada de las mercancías, con todos los datos necesarios para su identificación o la precisión en su caso, de que se trata de mercancías a granel o genéricamente designadas, así mismo la indicación de su estado aparente.
4. Plazo del depósito.
5. Las tarifas por concepto de almacenaje y demás prestaciones a que tenga derecho el almacén.
6. Valor de las mercancías.
7. Las demás estipulaciones que sean compatibles con la naturaleza y el régimen del contrato.

La Compañía recibe mercancías bajo las siguientes modalidades:

1. Depósito provisional. Éste se origina con la entrada parcial de mercancías, hasta completar el total anunciado por el cliente, con el cual se constituye el depósito simple.
2. Depósito simple y/o consignación. Se constituye una vez haya entrado la totalidad de la mercancía anunciada. Para este depósito se expedirán recibos que no son negociables.
3. Depósito con obligación prendaria. Sobre las mercancías de un depósito simple puede constituirse en depósito con obligación prendaria.
4. De mercancías sobre las cuales se haya pactado retención a favor de terceros. Cuando las leyes reconozcan la retención o cuando haya sido expresamente estipulada en los términos establecidos en el artículo 2417 del Código Civil.
5. Depósitos con Certificado. Es el depósito por el cual los interesados han solicitado la emisión de Certificados de Depósito.
6. Depósitos con Certificado y Bono de Prenda. Es el depósito sobre el cual los interesados han solicitado la expedición de certificados de depósito y han emitido bono de prenda para incorporar un crédito.

En guarda de sus intereses y los de terceros, la Compañía se cerciora, en lo posible, sobre la propiedad de las mercancías.

La Compañía es responsable por la conservación, custodia y oportuna restitución de las mercancías que le hayan sido depositadas, pero en ningún caso responsable por pérdidas, mermas o averías que se causen por fuerza mayor o caso fortuito; ni por pérdidas, daños, mermas o deterioros que provengan de vicios propios de las mismas mercancías, salvo que el depósito sea a granel; en silos o recipientes análogos; ni es responsable por el lucro cesante que ocasione la pérdida, daño, merma o avería de las mercancías quedando limitada, su obligación a restituir especies iguales, cuando fuere el caso, en igual cantidad y calidad a las depositadas, o el valor por el cual dichas especies se hubieren registrado.

Es por esto que la Compañía mantiene aseguradas las mercancías recibidas en depósito y las instalaciones donde reposan las mismas, mediante pólizas contraídas con la aseguradora Seguros Generales Suramericana SA, en los ramos de incendio y todo riesgo, las cuales a la fecha se encontraban vigentes.

El valor de las mercancías depositadas al 31 de diciembre, era el siguiente:

	2015	2014	
		31 de diciembre	1 de enero
Mercancías depositadas en bodegas			
Depósito simple	\$ 110.434.132	\$ 78.967.059	\$ 65.028.038
Depósito con certificado	-	-	2.689.120
Manejo y distribución	<u>451.831.417</u>	<u>429.674.088</u>	<u>298.994.001</u>
Total	<u>562.265.549</u>	<u>508.641.147</u>	<u>366.711.159</u>

	2015	2014	
		31 de diciembre	1 de enero
Mercancías depositadas en silos			
Manejo y distribución	<u>2.706.698</u>	<u>4.376.879</u>	<u>4.615.796</u>
Total	<u>2.706.698</u>	<u>4.376.879</u>	<u>4.615.796</u>
Total depósitos	<u>\$ 564.972.247</u>	<u>\$ 513.018.026</u>	<u>\$ 371.326.955</u>

Al 31 de diciembre de 2015 los depósitos por región están valorizados de la siguiente manera:

Centro de depósito	Depósitos simple	Depósitos con certificado	Manejo y distribución	Total depósitos
QUINDIO	\$ 4.597.270	\$ -	\$ 10.130.131	\$ 14.727.401
CUNDINAMARCA	5.905.593	-	40.485.943	46.391.536
NTE SANTANDER	1.499.952	-	20.870.858	22.370.810
VALLE	22.912.403	-	16.209.789	39.122.192
SANTANDER	116.283	-	9.390.187	9.506.470
TOLIMA	9.996.785	-	3.779.379	13.776.164
CALDAS	13.367.757	-	194.508.943	207.876.700
ANTIOQUIA	5.305.186	-	71.232.471	76.537.657
HUILA	2.986.255	-	53.956.733	56.942.988
NARIÑO	6.861.015	-	1.216.148	8.077.163
RISARALDA	34.627.678	-	10.338.190	44.965.868
CAUCA	1.700.471	-	12.074.987	13.775.458
MAGDALENA	<u>557.484</u>	<u>-</u>	<u>10.344.356</u>	<u>10.901.840</u>
Total	<u>\$ 110.434.132</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 454.538.115</u>	<u>\$ 564.972.247</u>

Es importante resaltar que en relación a los depósitos de mercancías en el proceso de implementación de las NCIF, no se efectuó ningún ajuste o reclasificación, sin embargo, se considera necesario efectuar las revelaciones correspondientes, considerando que el depósito de mercancías es el objeto principal de Almacafé.

34. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

La organización consciente de la importancia de identificar y reconocer los riesgos frente a los cuales se ve expuesta, incorpora en su Sistema de Gestión Integral la documentación que permitirá guiar a los dueños de procesos y sus equipos de trabajo en la construcción y fortalecimiento de la cultura de riesgos que requiere Almacafé para gestionar y mitigar los efectos negativos que puedan afectar o impedir el logro de sus objetivos.

La visión de la administración integral de riesgos en Almacafé busca incluir la gestión de los diferentes sistemas de riesgos en una sola unidad, facilitando la visión global de todos los riesgos a los que se ve enfrentada la Organización.

Entre sus principales objetivos están:

Adoptar la administración de riesgos como una herramienta gerencial para que mediante el análisis de los distintos elementos que la integran, sea útil para definir normas, políticas y procedimientos y, para diseñar estrategias y acciones tendientes a asumir, mitigar, transferir o eliminar los riesgos.

Integrar los requisitos normativos de todos y cada uno de los sistemas de riesgo que la Organización haya identificado e incorporado como estrategia en la administración integral de riesgos para garantizar el logro de sus objetivos.

Obtener una visión completa de los riesgos residuales que pueden llegar a comprometer el logro de los objetivos estratégicos, a través de la integración de cada sistema en el mapa de riesgos corporativo.

Fomentar la cultura de la administración integral de riesgos como parte de la autoevaluación y autocontrol que deben tener todos los niveles de la organización.

Optimizar los recursos orientados al manejo de los riesgos identificados, determinando la relación costo beneficio, de tal forma que permita a la Gerencia General tomar la mejor decisión en cuanto al tratamiento de los mismos.

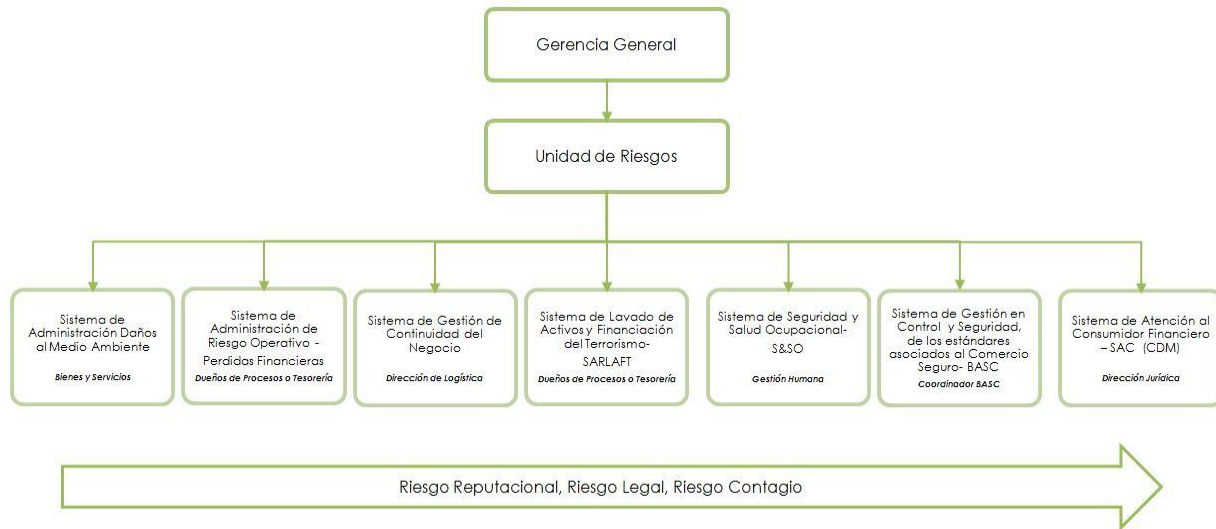
Las principales actividades desarrolladas a lo largo del año se resumen en:

1. Publicación documentos para el subproceso Gestionar Riesgos relacionados con el Manual SAR.
2. Redefinición Política Exposición, concentración y límites por Riesgo Operacional – Rangos de Pérdida y cambios en el Mapa de Riesgos.
3. Consolidación manejo de la herramienta ISOLucion para la valoración de los riesgos y la calificación de sus controles.
4. Actualización matriz y perfil de riesgo corporativo liberación calificación II Semestre 2015.
5. Capacitación presencial en el mes de marzo en los centros operativos a los responsables y dueños de procesos con sus equipos de trabajo, a través del análisis de casos reales y prácticos y en el mes de octubre un taller-concurso en la ciudad de Bogotá.

En ambas actividades se incorporó y trabajo todo alcance de los sistemas administrados por Almacafé; se realizaron las evaluaciones respectivas a todos los colaboradores que deben cumplir con el requisito.

6. Incorporación en el módulo de riesgos de los procesos Gestionar Estrategia, Gestionar Mejoramiento para identificación y valoración de riesgos inherentes, actualización del procedimiento Realizar Comercio Exterior con dos subprocesos: Planear y Realizar Agenciamiento Aduanero. Este procedimiento inicialmente hacía parte de Realizar Operación Logística Integral.

La estructura definida para la Administración Integral de Riesgos de Almacafé es:



La Unidad de Riesgo es responsable de: a) Definir e implementar la política, metodologías y procedimientos necesarios para la administración de los riesgos y b) Coordinar e integrar los sistemas de riesgos que decida administrar la organización

El sistema de riesgos es responsabilidad de todos y cada uno de los colaboradores, sin embargo el liderazgo y coordinación en su interiorización y ejecución está a cargo de:

Instancias internas: la Junta Directiva, el Comité de Auditoría, la Unidad de Riesgos, el Comité de Inversiones, el Comité de Gestión Integral a la Calidad.

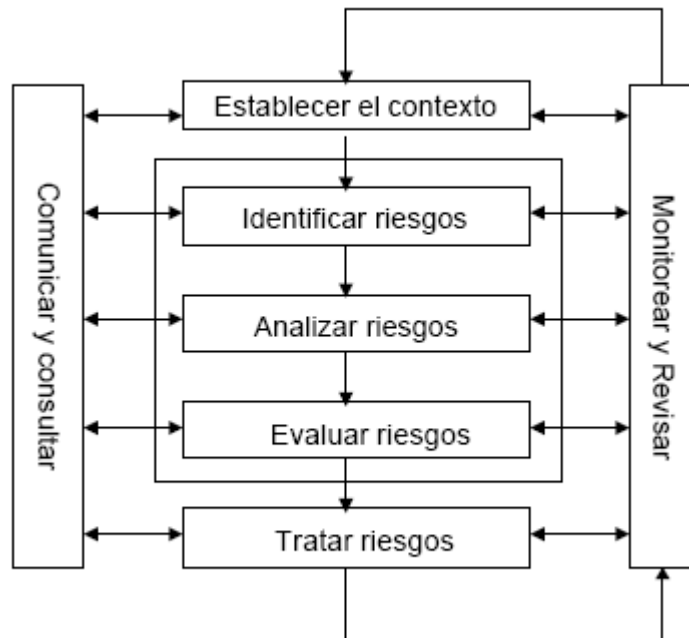
Dueños de Procesos: la Gerencia General, los Gerentes y Coordinadores de los Centros operativos, de Distribución, y de Producción, los responsables de Comercio Exterior y los responsables de las dependencias de la oficina principal y demás colaboradores de la empresa.

Administradores de los sistemas: El área de Gestión Humana – S&SO, el área de Bienes y Servicios – Gestión Ambiental, la Dirección Jurídica – SAC, el Coordinador de Operaciones – BASC.

Entes de control: la Auditoría Interna, la Revisoría Fiscal, la firma re-certificadora ISO, BASC y OSHAS.

Metodología para la administración de riesgos - Almacafé sigue los lineamientos definidos en la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 31000, norma que reemplaza la NTC 5254 del Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación – ICONTEC, la cual era una adopción modificada de la Norma Técnica Internacional AS/NZ 4360:1999 Risk Management y los componentes de la administración de riesgos de negocio – ERM planteados por COSO, como referencia para la implementación del SAR.

Los elementos principales del proceso de administración de riesgos se ilustran en la siguiente figura que muestra la metodología a seguir:



El proceso para la administración Integral de riesgos tendrá en cuenta:

Contexto - Almacafé contemplará las definiciones establecidas en el marco estratégico y el mapa de procesos del Sistema de Gestión Integral de la Calidad para el desarrollo de la prevención y el control de los riesgos con el fin de contribuir al logro de los objetivos establecidos por la organización.

Identificación - Almacafé determinará qué, por qué y cómo ocurren o pueden ocurrir eventos que puedan tener un impacto negativo en el logro de los objetivos estratégicos a través de los diferentes procesos.

Análisis - Almacafé medirá el riesgo frente a su frecuencia de ocurrencia y al impacto de sus consecuencias en los diferentes procesos.

Evaluación - Almacafé tomará las decisiones de ajuste y mejora basadas en el resultado del análisis de riesgos y su priorización.

Tratamiento - Almacafé adoptará opciones dirigidas a asumir, mitigar, transferir o eliminar el riesgo.

Nivel de aceptación del riesgo - Es la definición del nivel de aceptación del riesgo que los accionistas están dispuestos a asumir en un horizonte de tiempo de un año. En este sentido, se

debe realizar un monitoreo continuo que permita tomar medidas correctivas en caso que aumente el riesgo a niveles no aceptados.

Almacafé no está dispuesto a asumir riesgo alguno en materia de Lavado de Activos y Financiación del terrorismo; por el contrario, los procedimientos definidos en SARLAFT se dirigen a prevenir, detectar y reportar de forma oportuna y eficaz El LA/FT en todas y cada una de las etapas de los procesos o actividad de la organización.

El Riesgo aceptable para las operaciones de tesorería relacionadas con la administración del portafolio de inversiones es el valor en riesgo (VaR) definido en el Manual de Operaciones de Tesorería para los portafolios identificados por la organización y el corte de pérdidas (Stop Loss) que se aplicará para ambos.

Estrategias - Una vez se han determinado las escalas de severidad para el riesgo residual, se aplican las siguientes estrategias contemplando los criterios para el tratamiento de los riesgos:

Acción Inmediata: Si el riesgo se ubica en niveles inaceptables, se ejecuta una acción inmediata, la cual debe buscar que el riesgo se desplace a niveles aceptables, para esto la medida de tratamiento a aplicar corresponde a mitigar, transferir o eliminar el riesgo.

Plan de Acción: Si el riesgo se ubica en nivel gestionable, se implementa planes de acción que permitan reducir el nivel de exposición al riesgo. En caso de no lograr una reducción en el nivel de riesgo tras la implementación del plan de acción, se emprende el desarrollo de un nuevo plan.

Monitorear / Indicador: Si el riesgo se ubica en niveles de riesgo tolerable, se realiza seguimiento sobre el perfil de riesgo con el fin de evidenciar aumentos en la exposición al riesgo que permitan emprender estrategias adicionales de gestión, cuando se considere necesario. Este monitoreo puede estar soportado en los indicadores definidos en los procesos.

Aceptar: El riesgo que al ser evaluado se ubique en la zona verde del mapa es considerado Aceptable para la organización. Este nivel de riesgo tiene un mínimo tratamiento, pero es monitoreado y revisado periódicamente para asegurar que se mantenga en el nivel en que se encuentra.

Medición para el riesgo asociado al portafolio de inversiones - Los factores de medición para los riesgos relacionados con la administración del portafolio de inversiones, se encuentran definidos en el Manual de Operaciones de Tesorería – Límites de exposición al riesgo.

Sistema de Administración de Riesgos – SAR - En el 2015 se redefinió la “Política Exposición, concentración y límites por Riesgo Operacional” – “Rangos de Pérdida y cambios en el Mapa de Riesgos”.

Almacafé en los años 2014 y 2013 su perfil de riesgo se ubicó en la franja de severidad Tolerable con un rango de pérdidas económicas entre 500 y 700 millones de pesos, respectivamente. Para los años 2015 y 2014, aplicando la nueva definición de rangos, el perfil nuevamente se observa en la franja de severidad Tolerable pero con un rango de pérdidas entre 500 y 400 millones de pesos, respectivamente.

Para el año 2015 vemos una disminución en las pérdidas asociadas al Riesgo Legal por demandas laborales respecto al año 2014 del 31%, mientras que las pérdidas por eventos de riesgo operativo que afectaron el estado de resultados representan un aumento del 67% en 2015 respecto al 2014. Vale la pena mencionar que este valor representa menos del 1% del total de los Gastos Operativos.

Las pérdidas financieras originadas del portafolio de inversiones para 2015 y 2014 se registraron dentro del nivel de riesgo aceptado por Almacafé de acuerdo con la Política Operaciones de Tesorería tanto a nivel de VaR contractual como la política de Stop Loss.

	2015	2014
SISTEMA SARO – NETO	\$ 73.450	\$ 44.072
Recuperaciones por Seguros - Riesgo Operativo	(17.671)	(26.071)
Recuperaciones diferentes a seguros	(480)	-
Ingresos no operacionales - Indemnizacion siniestros	(12.507)	(44.788)
Reintegro de gastos generales	(2.710)	(5.837)
Gastos de personal - Riesgo operativo	-	44
Mantenimiento y reparaciones - Riesgo operativo	25.358	37.496
Diversos - Riesgo operativo	8.489	485
Gasto no operacional - Diversos - multas y Sanciones	504	19.860
Indemnizaciones a clientes	60.428	62.883
Gastos de empresa no deducibles	7.237	-
Otros	4.802	-
SISTEMA SARLAFT	-	-
RIESGO LEGAL - DEMANDAS LABORALES	<u>322.213</u>	<u>464.815</u>
Gasto no operacionales - Diversos - demandas	<u>322.213</u>	<u>464.815</u>
Total pérdidas que afectaron resultados	<u>\$ 395.663</u>	<u>\$ 508.887</u>

Riesgos financieros - En el informe de la firma administradora encontramos la composición del portafolio y el análisis de riesgos, el cual hace parte de las notas a los estados financieros 2015-2014, en el cual encontramos:

- a) **Riesgo emisor** - En cuanto a riesgo emisor se observa que las calificaciones de los emisores de los bonos y CDT son del sector financiero con calificación AAA y el Gobierno Nacional con Tes UVR que no representa riesgo emisor.

ANÁLISIS PRINCIPALES EMISORES

Emisor	Renta fija riesgo Colombia Calificación	VPN	%
Banco Popular	AAA	\$ 3.511.380	20.74%
Findeter	AAA	2.527.475	14.93%
Banco Colpatría Red Multibanca	AAA	2.506.805	14.81%
Banco Davivienda	AAA	1.971.900	11.65%
Banco de Bogotá	AAA	1.018.870	6.02%
Banco Bancolombia	AAA	<u>505.815</u>	<u>2.99%</u>
Total		<u>\$ 12.042.245</u>	<u>71.14%</u>

- b) **Riesgo de mercado** - 2015 fue un año en crisis para el mercado de capitales. La inflación sorprendió al alza ubicándose por fuera del rango meta del Banco República, incremento de tasa como medida de política monetaria frente al comportamiento de la inflación derivado del efecto prolongado del Niño que ha afectado la producción agrícola de manera significativa. El comportamiento inesperado de los precios del petróleo con una tendencia a la baja que ha afectado de manera importante las economías dependientes de rentas petroleras. La correlación negativa entre petróleo y TRM ha llevado la moneda a cotizaciones por encima de los \$3.000, situación positiva para las exportaciones muy poco para las importaciones sobre todo de bienes de capital.

Cambio en la percepción de riesgo por parte de los inversionistas en los países emergentes por el deterioro de sus economías, debido a un incremento en el valor de la deuda pública y privada, desaceleración de la economía China han contribuido a que las expectativas estén a la baja e igualmente han generado una caída importante del índice de la bolsa de valores.

Al cierre 2015 la estrategia se centró en recomponer el portafolio, obtener alguna liquidez para aprovechar el alza de tasas, concentrar posiciones en renta fija a tasa variable para estar indexados con el mercado. En esta estrategia se incorporó igualmente la liquidación de participaciones en carteras colectivas de bonos y acciones principalmente como medida de mitigación frente a un efecto adverso por riesgo contagio de la firma administradora en Colombia que se vio afectada por investigaciones de su casa matriz en Brasil.

El portafolio Var 4% y Var 15% cerraron el 2015 con un Var Real por debajo del Objetivo con el propósito de mitigar posibles pérdidas financieras debido a la alta volatilidad del mercado en los últimos meses del año.

APT VaR 4%

Datos Generales	2015	2014	2013
Valor del Fondo	\$ 279.927	\$ 75.370	\$ 1.099.253
Valor Unidad	1.250,448999	1.195,980111	1.131,296850
Unidades en Circulación	223.861,37	63.019,59	971.674,71
VaR % Anual	0,00%	3,73%	2,10%
VaR % Contractual	4,00%	4,00%	4,00%

APT VaR 15%

Datos Generales	2015	2014	2013
Valor del Fondo	\$ 14.618.504	\$ 15.537.379	\$ 11.421.647
Valor Unidad	1.236,320406	1.198,974227	1.103,934078
Unidades en Circulación	11.824.206,57	12.958.893,33	10.346.312,30
VaR % Anual	1,53%	5,44%	5,09%
VaR % Contractual	15,00%	15,00%	15,00%

La firma administradora controla no llegar al 100% del VaR; cuando se llega al 75% del VaR Mensual se prenden las alarmas y se inicia el proceso de análisis de liquidar o no posiciones.

Riesgos de tesorería - Almacafé S.A. enmarcó el manejo de las operaciones de Tesorería en el cumplimiento de los objetivos, estrategias y políticas definidos para la toma de riesgos e igualmente estableció las obligaciones y responsabilidad de la firma administradora para el cumplimiento de los requisitos establecidos en cuanto al perfil de riesgo asumido por la organización y su obligación de velar y garantizar el cálculo permanente de los riesgos financieros mínimos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Almacafé adopta la metodología y procedimiento interno de la sociedad comisionista BTG Pactual para la evaluación y cálculo de los riesgos financieros requeridos por la Superintendencia Financiera de Colombia. Los documentos que detallan los mismos reposan en los archivos de Almacafé.

La Tesorería hará el seguimiento y control a los riesgos financieros mínimos a través de los reportes y cálculos enviados por BTG Pactual, pero será la firma administradora quien en primera instancia y dentro de los lineamientos de sus procedimientos y políticas establezcan los controles necesarios para garantizar que su personal cumpla con sus requerimientos internos e igualmente con nuestros requerimientos como cliente.

El Comité de Auditoría por delegación de la Junta Directiva debe supervisar, verificar y controlar el cumplimiento de los términos contemplados en la política e igualmente la actualización de los manuales que la contienen cuando las condiciones del mercado, la norma o las recomendaciones de la firma administradora lo requieran, previa revisión y recomendación del Comité de Inversiones.

Bajo este mecanismo, Almacafé delega el manejo y administración total del portafolio, por lo tanto las limitaciones a nivel de cupos y exposición en riesgo serán las que establezca la firma administradora internamente, siendo responsable de su seguimiento y cumplimiento frente a Almacafé.

La Tesorería de Almacafé será responsable de monitorear el cumplimiento de las instrucciones y/o Política de Inversiones establecida por la Junta en las decisiones de inversión adoptadas por la firma administradora, reportando en forma inmediata al Comité de Inversiones cualquier novedad que se presente conjuntamente con las explicaciones y correctivos adoptados por la firma administradora.

Igualmente será responsable de la revisión, verificación y aceptación o devolución por inconsistencias de la información que se reciba de la firma administradora, dejando soporte documental y/o grabación sobre los temas tratados y los acuerdos de ajuste al portafolio o a la contabilidad.

El Manual de Operaciones de Tesorería detalla claramente la naturaleza y alcance de las operaciones del área, en la cual se centralizan los procesos de recaudo, pago e inversiones.

Las Sucursales y Agencias localizadas en el territorio nacional están debidamente autorizadas para ejecutar actividades y trámites de manejo estrictamente local a través de personal capacitado que cuenta con los roles y perfiles de seguridad establecidos por la organización, conocimiento de la Política de Manejo y Seguridad de la Información y del Código de Ética y Conducta que rige las actuaciones de todos y cada uno de los colaboradores en la realización de sus funciones, el cual hace parte del contrato de trabajo.

A nivel nacional Almacafé cuenta con las herramientas, los equipos, el software, internet y licenciamiento requerido para el cumplimiento de los procesos de Tesorería.

En lo que respecta al proceso de Inversiones que opera centralizadamente en la Oficina Principal, se cuenta con los siguientes sistemas, licenciamientos y suscripciones:

- SAP – Sistema de Información de la organización.
- Porfin Renta Fija – Sistema Valoración de Inversiones bajo contrato de outsourcing con Alfa GL desde septiembre de 2009, el cual incluye plan de contingencia.
- Contrato de suscripción con el proveedor de precios PIP Colombia S.A.- Proveedor de Precios de Mercado.

Por política Almacafé cuenta con un Programa de Backup de todas las operaciones de la organización.

La Junta Directiva ha definido y establecido el marco sobre el cual puede actuar la Tesorería, dándole las atribuciones correspondientes, las cuales están enmarcadas dentro de la normatividad expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia y por el Manual de

Políticas y Manual Operaciones de Tesorería y Manual de Derivados.

Política y división de funciones – Bajo el contrato de Administración de Portafolios - APT el proceso de inversiones se delega totalmente a la firma contratada bajo los términos y condiciones establecidos en el contrato y sus anexos.

Almacafé mantiene internamente las instancias establecidas para el manejo de las Inversiones en títulos valores:

Front Office - Comité de Inversiones

Middle Office - Función compartida con el Coordinador Financiero o quien haga sus veces.

Back Office - Analista Financiero o quien haga sus veces.

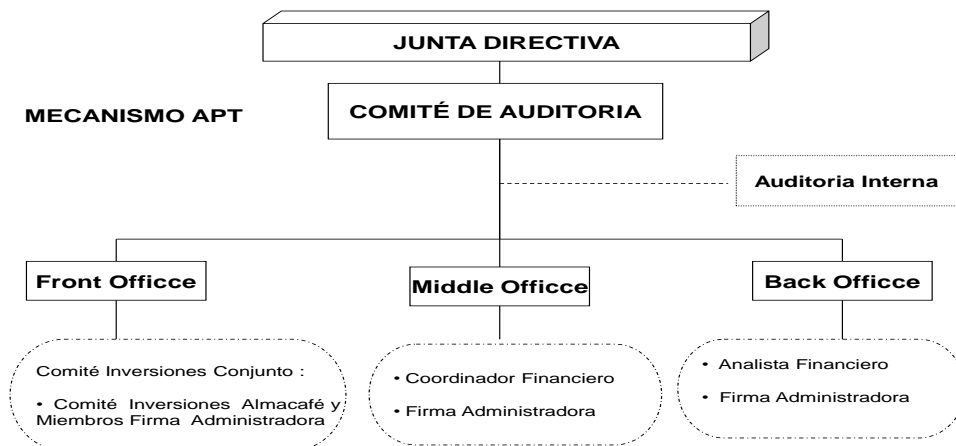
Para cumplir con las obligaciones locales las Sucursales y Agencias tienen el manejo local de cuentas corrientes en Davivienda, el manejo, registro y control de las mismas está debidamente contemplado en los procesos de Recaudo y Pago documentados en el Manual de Operaciones de Tesorería.

La verificación y cumplimiento de las operaciones en las Sucursales y Agencias es responsabilidad directa de los colaboradores a los cuales les fue asignada esta actividad, los cuales están debidamente supervisados y monitoreados por el Gerente o Coordinador de cada Almacén. En la Oficina Principal tanto la Contabilidad como la Tesorería adelantan la revisión y validación consolidada a través del sistema de información sobre todas las operaciones propias del Área.

Reportes - El Coordinador Financiero o quien haga sus veces presenta al Comité de Auditoría trimestralmente los reportes y análisis de riesgos financieros al igual que análisis y presentaciones de la situación y expectativas de mercado relevante para la toma de decisiones y resultados esperados del portafolio.

Igualmente el Coordinador Financiero o quien haga sus veces presenta a la Junta Directiva con una frecuencia trimestral la composición y resultados del portafolio.

Bajo el mecanismo de Administración de Portafolios de Terceros – APT, la firma administradora a través de su Plan de Contingencia garantiza el cubrimiento y entrega de informes y datos en forma oportuna y confiable.



Recurso humano. Las personas adscritas al área de Tesorería involucradas en el proceso de Inversiones y en la gestión de riesgos del área, se encuentran calificadas y preparadas para el ejercicio de tales funciones, no sólo desde el punto de vista de su formación académica sino que ha sido complementada con capacitación específica en el manejo de las herramientas empleadas en dichas funciones.

La Auditoría Interna, en intervalos apropiados de tiempo, es responsable de:

- a. Verificar el cumplimiento de los términos y condiciones establecidos en la Política.
- b. Verificar la oportunidad, calidad y confiabilidad de los reportes internos y externos.
- c. Verificar el cumplimiento de la segregación de funciones.

Este proceso se adelanta con el Coordinador Financiero como Secretario del Comité de Inversiones o quien haga sus veces y con los miembros del Comité de Inversiones, definiendo en forma conjunta un plan de mejoramiento trimestral que identifica las debilidades del proceso de inversiones sobre las cuales se establecen las actividades a realizar para corregir y/o cubrir las mismas.

Igualmente, la Revisoría Fiscal está al tanto de las operaciones realizadas por el Área de la Tesorería, a través de visitas y verificaciones periódicas del control interno del área como también sobre el seguimiento y control a los riesgos asociados al Área con las recomendaciones correspondientes.

Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT - El lavado de activos y la financiación del terrorismo representan una gran amenaza para ALMACAFE, por tanto implementa un Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo –SARLAFT- con el fin de prevenir que sea utilizada para dar apariencia de legalidad a activos provenientes de actividades delictivas o para la canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas.

A lo largo del año se adelantaron las siguientes actividades:

1. Publicación documentos para el subproceso Gestionar Riesgos relacionados con el Manual SARLAFT.
2. Actualización definición del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo LA/FT de acuerdo con la Ley 1762 de 2015, por la cual se adoptan instrumentos para prevenir, controlar y sancionar el contrabando, el lavado de activos y la evasión fiscal.
3. Liberación de la estrategia para la actualización anual de los 165 clientes vigentes a abril con requerimiento SARLAFT.
4. Actualización de las bases para la segmentación del factor de riesgo Clientes/Usuarios de acuerdo con la realidad comercial que hoy tiene Almacafé con sus clientes.
5. Documentación de los procedimientos “Conocer el Mercado” e “Identificación y consultas beneficiario final” como parte del conocimiento del cliente potencial y vigente.
6. Participación en la campaña Súmate de Negocios Responsables y Seguros realizada el 29 de octubre Día Anti Lavado.

7. Implementación del Indicador de Cumplimiento SARLAFT con reporte trimestral al Cuadro de Mando Integral - CMI
8. Ampliación en la cobertura para las consultas de listas vinculantes y listas PEP por cambio del proveedor con información adicional de análisis, alertas y capacitación.

Durante el año 2014 y 2015 no se identificaron operaciones inusuales como tampoco operaciones sospechosas (ROS) por parte de los comerciales que debieran reportarse ante la UIAF. Asimismo las operaciones en efectivo al interior de la organización no cumplen con los requisitos de operaciones en efectivo para su reporte a la UIAF.

El mapa consolidado para Riesgo Inherente y Riesgo Residual corresponde a la calificación vigente para el I Semestre 2015, en diciembre se liberó la segunda calificación del 2015 para evaluar la evolución del sistema a través del Mapa de Riesgos.

Sistema de Administración de Riesgo Operativo – SARO - Todas las organizaciones sin excepción se exponen al Riesgo Operativo (RO), este siempre ha existido y siempre estará presente en cualquier clase de negocio; es inherente a toda actividad en que intervengan personas, procesos y/o plataformas tecnológicas; es complejo como consecuencia de la gran diversidad de causas internas y externas que lo originan. Las grandes pérdidas que ha ocasionado en varias empresas, muestran el desconocimiento que de él se tiene y la falta de herramientas para gestionarlo, lo que hace que la aproximación y análisis del mismo sea estratégico para lograr los objetivos propuestos.

ALMACAFÉ desarrolla, implementa y mantiene un Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO), acorde con su estructura, tamaño, objeto social y actividades de apoyo, estas últimas realizadas directamente o a través de terceros, de tal forma que le permite identificar, medir, controlar y monitorear eficazmente este riesgo.

Entre sus principales objetivos están:

Consolidar la capacidad organizacional y cultural de la empresa a través de la ejecución y cumplimiento de un conjunto de tareas y habilidades administrativas enfocadas en riesgos tendientes a cumplir la misión y lograr la visión.

Asegurar la confiabilidad y consistencia de los procesos, subprocesos y procedimientos.

Los objetivos específicos que se persiguen para su diseño, construcción y operación son:

Reconocer, evaluar y controlar los riesgos que pueden afectar o impedir el desarrollo de los procesos de la organización.

Interiorizar la cultura de riesgo entendida como la contribución de todos y cada uno de los colaboradores de la organización para fortalecer la capacidad de administrar y gestionar los eventos de riesgo.

Lograr que los responsables y dueños de los procesos como parte de las actividades del día a día administren el sistema de riesgos operativo de manera proactiva, participativa y preventiva.

Disminuir y/o evitar la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o, por la ocurrencia de sucesos externos, incluyendo aquellas situaciones relacionadas con aspectos legales y reputacionales.

Las principales actividades desarrolladas durante el año se resumen en:

1. Publicación documentos para el subproceso Gestionar Riesgos relacionados con el Manual SARO.
2. Elaboración detallada del instructivo para el registro de los eventos de riesgo en la herramienta ISOLucion.
3. Consolidación de la herramienta para el registro de eventos de riesgo materializados en ISOLucion, lo que ha contribuido significativamente a fomentar la cultura de riesgos en el día a día.
4. Proceso de conciliación de los eventos de riesgo operativo registrados en la Base Única de Eventos – BUE con los registros contables en el sistema de información SAP en cuentas contables de revelación SARO con cierre al 2015. Sin embargo se desprenden del mismo la identificación de algunas novedades en la asignación de las cuentas contables y en la existencia de los registros espejo ISOLucion/SAP.
5. Mesas de trabajo con los dueños de los procesos misionales y facilitadores que no fueron incluidos en ISOLucion en la primera etapa. Del mapa de procesos actual solo está pendiente la incorporación de Continuidad del Negocio y Sistema de Atención al Consumidor Financiero - SAC.
6. Recomendación a las instancias correspondientes para el mejoramiento o implementación de procedimientos que se han identificado a través de la materialización de los eventos, por fallas presentadas en los diferentes factores de riesgo.
7. Avances en las actividades necesarias para generar los mapas de riesgo de los sistemas que hoy ya incorporados en el módulo de riesgos no se pueden generar directamente en la herramienta: ambiental, S&SO, legal, de imagen.

La calificación inicial del año 2015 dio como resultado el siguiente perfil de riesgo corporativo en Riesgo Residual. A finales del año se formalizó la segunda evaluación para actualizar el perfil corporativo.

35. GOBIERNO CORPORATIVO

El Gobierno Corporativo debe contar con un marco eficaz para su implementación y ejecución a través de la definición de derechos y responsabilidades de los órganos de gobierno de Almacafé: la Asamblea General de Accionistas, la Junta Directiva, los representantes legales, los Directores y Ejecutivos Auditoría Interna, el Revisor Fiscal y demás órganos externos de control. Otro de los pilares fundamentales que es uno de los elementos críticos de gobierno y base de una operación segura y consistente es contar con un efectivo sistema de control interno.

Para garantizar la transparencia en el ejercicio de su objeto social, Almacafé cuenta con un Código de Ética y Conducta que reúne los valores, principios y comportamientos como guía de actuación para la institución y sus colaboradores; es el marco ético que rige las relaciones con todos y cada uno sus clientes y relacionados y es la norma con la cual evalúa el comportamiento y compromiso de Almacafé en el ámbito social, ambiental y de negocios.

Los accionistas, la junta directiva y la administración en general son conscientes del compromiso que debe existir al interior de la organización en la identificación, manejo y administración de los sistemas de riesgo identificados y el impacto de los mismos en procesos de la organización. Una buena gestión del gobierno corporativo permitirá disminuir riesgos y así garantizar la sostenibilidad de la organización con el logro de los objetivos estratégicos.

Roles y responsabilidades - En Sistema de Gestión Integral se detallan las funciones y responsabilidades a cargo de:

Instancias internas - la Junta Directiva, el Comité de Auditoría, la Unidad de Riesgos, el Comité de Inversiones, el Comité de Gestión Integral a la Calidad.

Dueños de procesos - la Gerencia General, los Gerentes y Coordinadores de los Centros operativos, de Distribución, y de Producción, los responsables de Comercio Exterior y los responsables de las dependencias de la oficina principal y demás colaboradores de la empresa.

Administradores de los sistemas - El área de Gestión Humana – S&SO, el área de Bienes y Servicios – Gestión Ambiental, la Dirección Jurídica – SAC, el Coordinador de Operaciones – BASC.

Entes de control - la Auditoría Interna, la Revisoría Fiscal, la firma re-certificadora ISO, BASC y OSHAS.

Reportes - Con el fin de que la Organización cuente con información relevante y oportuna para la toma de decisiones por parte de las instancias correspondientes e igualmente para cumplir con los reportes requeridos por los órganos de control externo, el SAR y cada uno de los sistemas que lo componen, se elaboran reportes con la información requerida de desempeño de la gestión de riesgo, así:

Reportes externos - Dirigidos a la Revisoría Fiscal, la DIAN, la UIAF, la Superintendencia financiera, la Fiscalía, entre otras.

Reportes internos - Para el análisis, seguimiento y ajustes con destino al Comité de Auditoría, al Oficial de Cumplimiento, a la Unidad de Riesgos, a la Gerencia, a la Auditoría Interna, al Comité de Gestión Integral, la Junta Directiva, entre otras.

Cada sistema incorpora en el Manual respectivo los reportes mínimos externos e internos a generar y su periodicidad de acuerdo con las exigencias legales o las establecidas internamente por la organización.

36. CONTROLES DE LEY

La Compañía durante los años 2015 y 2014 cumplió con todas las normas sobre controles de ley establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia que se refieren a requerimientos de capital mínimo, así como la relación del Patrimonio Técnico con las mercancías depositadas.

37. EVENTOS SUBSECUENTES

No se presentaron hechos relevantes después del cierre de los estados financieros que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la Compañía reflejada en los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2015.

38. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por la Junta Directiva el 23 de febrero de 2016. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.

ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO DE CAFÉ S.A. ALMACAFÉ

Certificación a los Estados Financieros

Declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros de la Compañía finalizados al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los cuales se han tomado fielmente de libros. Por lo tanto:

- Los activos y pasivos de la Compañía existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Compañía en la fecha de corte.
- Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados.
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Los estados financieros de apertura al 1 de enero de 2014 y de transición al 31 de diciembre de 2014, incluyen las cifras extracontables obtenidas de los ajustes y reclasificaciones descritas en la nota de adopción por primera vez de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Asimismo, los estados financieros adjuntos fueron autorizados para su emisión por la Junta Directiva de la Compañía, según consta en acta No.972 del 23 de febrero de 2016, consecuentemente estos no reflejan los hechos ocurridos después de esa fecha, y están sujetos a la aprobación de la asamblea ordinaria de accionistas de la Compañía el próximo 31 de marzo de 2016, quien puede decidir su, aprobación o modificación de acuerdo con lo dispuesto en la ley.

Octavio Castilla Gutiérrez
Representante Legal

John Jairo Niño Joya
Contador